

Caja 75/12
Libro 9

Pleno

9

9 de Mayo 1.932 = 28 de Septiembre 1.932

9
Caja 75/12 = libro 9
Empresario 9 Mayo - Septiembre 28 Septiembre



2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

*Este pliego y tantos otros
de recargo al libro de cargo de
los señores que celebre el Ayuntamiento
de Madrid, delegado sup.*

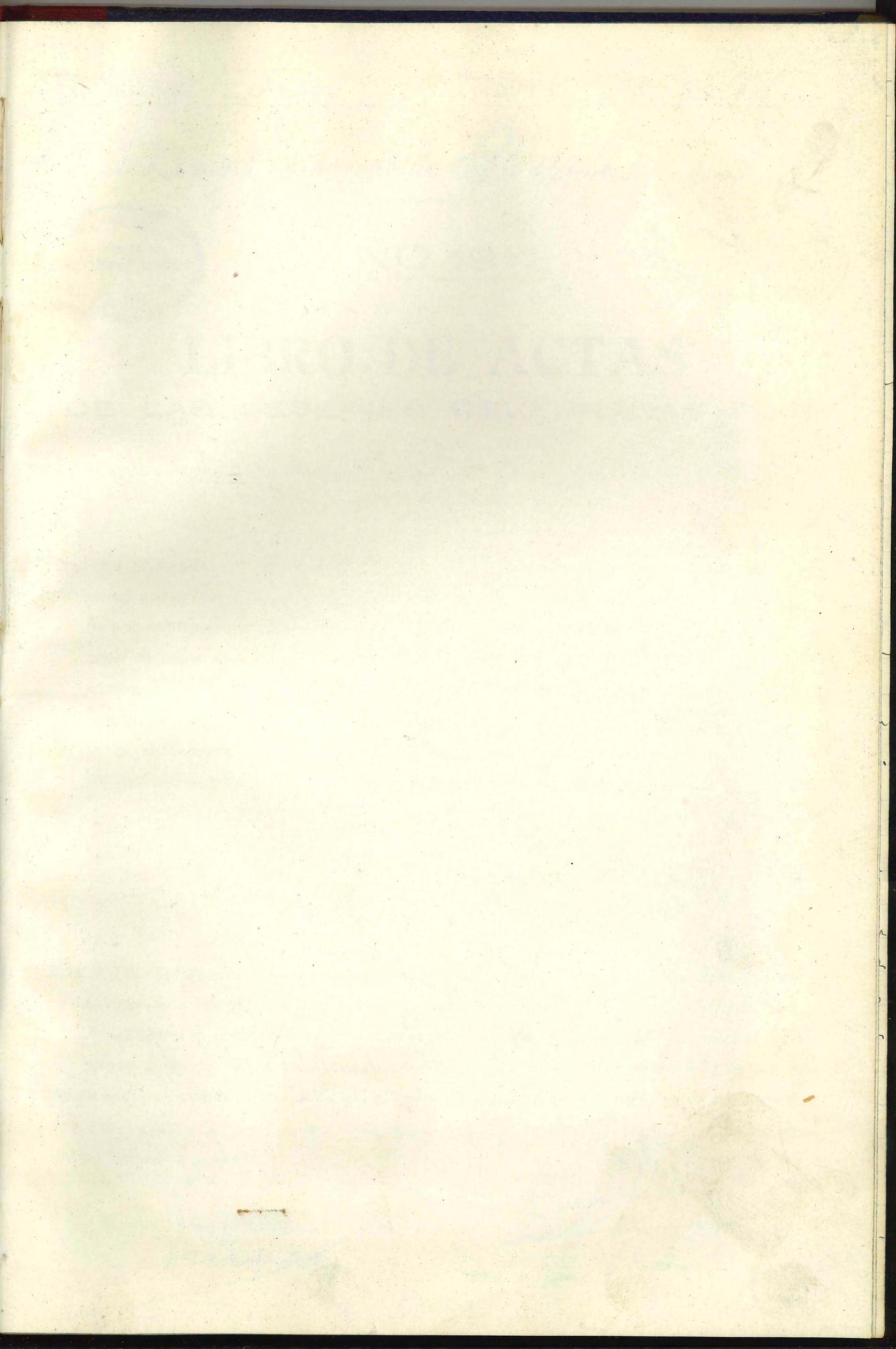
Madrid 14 Mayo 1912

Alcalde La H.



B.1.186.046 *





Frank Martin

Provincia de Jaén Partido de Marías

Término municipal de Marías



AÑO 1932

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Excmo. Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de cinuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Marías ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con nuve pliegos de papel de pagos al Estado, clase uno a 2ª dos de 6ª seis de 7ª número B. 1186 046-1329/1833-329/1832 = B. 1910427 a 432 ambos inclusive importante setenta pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Jaén a catorce de mayo de mil novecientos treinta y dos

El Adiutor
Antonio Pulgar



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cinuenta hojas, foliadas y selladas con el de este Excmo. Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concierne a los asuntos propios de su competencia, comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Marías a nuve de Mayo de mil novecientos treinta y dos

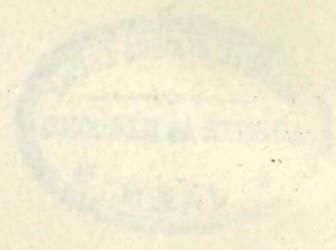
V.º B.º

El Alcalde, actado
Mirquez

Antonio Pulgar

Comisión municipal de ...

AÑO 1932



LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

la Comisión Municipal de ...

El presente libro tiene por objeto ...

Y en virtud de lo establecido en el ...

[Signature]



El presente libro tiene por objeto ...

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesion ordinaria del 9 de Mayo 1932



- Pres que existen
- Presidentes
- D. Juan Virquez
- Fuente de Alcalde
- D. Amador Carr
- " Alfonso Ruiz
- " Antonio Ruiz
- Jueces
- " Manuel Chamorro
- " Luis Lopez
- Regidores
- " Antonio Lara
- " Manuel Pulido
- " Juan de la Torre Grande
- " Aurelio Salgado
- " Jose de la Torre Cueta
- " Lopez Carrasco
- " Enrique Hurtado
- " Antonio Barco
- " Manuel Borrero

Interventor Fr. Velasco
Secretario " Aldeas

En la Ciudad de Puerto a nueve de Mayo de mil novecientos treinta y dos, a las diez, se reunieron en esta Casa Comunal, los señores que se relacionan al margen precedidos por el Sr. Alcalde actual D. Juan Virquez, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2ª citacion corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta, se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada acordandose cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afecten a este Municipio y con respecto al orden del dia lo siguiente:

1º Dada cuenta de las solicitudes presentadas, espresando a ocupar los pluses anunciados de Inspectores Farmaceuticos municipales con caracter interino; el Sr. Ruiz como Presidente de la Comision de Hacienda, manifesto debian aplazarse los nombramientos toda vez que constituyen una carga para el Municipio sin beneficios algunos y tiene entendido que otros ayuntamientos entre otros el de San Carlos, estan dispuestos a no proveer dichos pluses los Sres Chamorro, Borrero y otros opinaron lo contrario teniendo en cuenta lo orden telegrafico del Sr. Gobernador Civil de las provincias comunales con exigir responsabilidades si para mayo no estaban hechos los nombramientos. El Presidente Sr. Virquez dijo que si los Corporaciones compartian con el la responsabilidad no tiene inconveniente en suspender los nombramientos, mas no siendo unanime el parecer de los señores Concejales se puso a votacion la proposicion del Sr. Ruiz y de las Presidencia resultando desestimada por diez votos contra cinco. Acto seguido se retiró del Salon la representacion socialista a excepcion del Sr. Alcalde actual Sr. Virquez y en votacion nominal conforme el artº 106 de la ley municipal hoy en vigor, fueron designados para ocupar los dos vacantes de libre eleccion anunciados, D. Antonio Garrido Barrantes que obtuvo diez votos o sea la totalidad de los que en ella tomaron parte y D. Manuel Carrasco Garcia a quien votaron todos menos uno que denegó a D. Antº V. Montano. De los otros dos pluses que corresponden a este termino municipal, le inherente al Farmaceutico municipal

lo desempeñara este sin nuevo haber puesto que lo percibe me-
yor por aquel concepto. Se con respecto a la del Titular Perma-
nente D. Manuel Chamorro Lopez, como tiene entendido
la Corporacion que dicho Sr. cumplio en febrero ultimo los
setenta años edad, en que segun el vigente Reglamento le
corresponde de oficio la jubilacion, no procede hacer su nom-
bramiento y si incoar dicho expediente de jubilacion como
Titular; acordandole en el Ayuntamiento por unanimidad e igual-
mente hacer constar que los repetidos nombramientos se han
hecho cumpliendo los ordenados por la Superioridad pero con
unanimis protesta del Ayuntamiento por esta nueva carga que
se le impone.

- 2.º Tambien se dio lectura a las solicitudes de los que aspiran
a las plazas de encargados de la Imprenta de Oficios munici-
pales y de la Casa de expositos, acordandose que la Comision
de Gobierno los examine y emita informe para resolver
en definitiva en la proxima sesion.
- 3.º Dada lectura a solicitud del Secretario del Juzgado munici-
pal Sr. Gelvez interviendo es de la gratificacion por los servicios
prestados que presta en los expedientes de quintos, y en la
Junta del Censo electoral; se acordó no poder acceder a ello
por falta de consignacion en el vigente presupuesto.
- 4.º Se acordó pasar a informe de los comisionados de Benefi-
cencia, Policia urbana y de Gobierno respectivamente los ins-
tancias de D. Manuel Pinedo Senturias relativa a concederle au-
torizacion para que como Practicante preste servicios gratuitos
en la Beneficencia municipal; la de Manuel y Jose Beranda
sobre concesion de terrenos sobrantes en la via publica de San
Bartolome; y la de Diego Estepa Martinez interviendo se le
nombre vecino de esta por llevar de residencia en esta mas de seis meses.
- 5.º Leida la solicitud que el Oficial de Depositario dirige a
la Corporacion, interviendo no se le sustituya en el cargo
de Agente ejecutor de este Ayuntamiento que viene desempeñandolo
desde hace tantos años, estando dispuesto a renunciar para
fin del mes actual el cargo que como Oficial de Caja ejerce,
para poder dedicarse de hecho a la cobranza de atrasos y por

si existe incompatibilidad entre ambos cargos. 12
Corporacion por unanimidad acordó acceder a lo sol-
licitado.

6º Solicitando Francisco Sera Chamorro permiso para la apertura
de un establecimiento de bebidas en la Calle Dolores Torres se
acordó no concederle hasta tanto cumpla todos los requisitos
legales.

7º En informe de Comisiones. Se de Hacienda presento propuesta
de Habilitacion y Suplementos de credito que con informe
favorable del Sr. Interventor fue aceptada en principio por
valor de 24,000 pesetas procedentes de rentas, acordandose se
exponga al publico y se anuncie en el Boletin Oficial de la
provincia durante quince dias para oír reclamaciones.

Se de Policia urbana informo favorablemente la solicitud de Ma-
nuel Suarez Garrido sobre concesion del terreno sobrante en la via
publica colindante a la casa de su propiedad en la calle
y las peticiones tambien de solares en la calle San Bartolome,
teniendo en cuenta la prioridad de instancias y la Corporacion
acordó de conformidad con dichos dictámenes.

Por unanimidad se acordó quedaron modificados los Comisiones mu-
nicipales como sigue: la de Hacienda por los Sres. Ruiz - Borrero y Gallego.
la de Beneficencia y Sanidad por los Sres. Jimenez - Codes y Lopez; la de
Policia urbana por los Sres. Villar, Pulido y Hurtado; la de Policia rural
Sres. Cano, Chamorro, Pulido, Torres Maestre, Torres Cuesta y Codes; la
de Abastos Sres. Risquez, Cano y Hurtado; la de Instruccion publica
Sres. Ruiz, de la Torre Garrido, y Borrero. Y la de Fomento Sr. Jimenez
Pulido y de la Torre Cuesta. Y Delegado de la Banda de Musica el Sr. Risquez.
El Alcalde actual Sr. Risquez dio cuenta del resultado satisfactorio
de las gestiones realizadas por la Comision que estuvo en Granada
el pasado mes con el fin de conseguir la construccion de
benches y casas vivanda de Maestros en la Barriada de las
Veratas, viniendo muy bien impresionados y satisfechos de
las atenciones de que una vez mas han sido objeto por el
Sr. Borrero, lo que a la Corporacion le fue muy grato darse
por enterado y que el proximo dia 12 se celebre sesion extraor-
dinaria el objeto de acordar se le conceda por la Cafa de

C. Barata

Prevenir Social es este Ayuntamiento con el indicado objeto un préstamo
moviendo de garantía la pignoración de terrenos del Municipio.
Con cargo a las consignaciones del vigente presupuesto se acordó
deben los siguientes pagos informados favorablemente.

- A. A Miguel Lugo por trabajos y efectos de herrería 195-25 pesetas
- B. A Vena, recibos de portes análisis de sangre 2-50 pesetas
- C. A Pedro Ferrero impresos para la Junta Censal de 1926 26-60 pts.
- D. A la Imprenta Gutenberg por impresos tarjetas Beneficencia 3 pts
- E. A Censo por 5 litros de gasolina - 3-35 pesetas.
- F. Al Centro Farmacéutico por medicamentos 520-80 pesetas
- G. A Manuel Valverde por tapas marmol para la Cárceles 250 pesetas
- H. A Emilio Cervilla por trabajos de carpintería 284-90 pesetas
- I. Por reintegro de documentos del Ayuntamiento 18-65 pesetas
- J. Por traslado de un cadáver del Hospital al Cementerio 10 pesetas
- K. Gastos de fondos invertidos en obras municipales desde el
2 al 8 del actual importante 1927 pesetas.
- L. Por la construcción de una mesa y armario para
M. de ordenación por último el importe de los 500 pesetas al Porto
de este como anualidad concertada por autos.

En ruegos y preguntas. El Sr. de la Torre Gerardo se queja
de haber sido sustituido durante el uso de su licencia en
la Comisión de Policía Urbana, nombrándole para formar parte
de la de Instrucción pública, sin contar con su consentimiento
contestándole la Presidencia que desde luego se hizo dicha
sustitución y cambio al acordar la modificación de can-
das las Comisiones como consecuencia de haber sido admiti-
do la renuncia a varios Concepales, pero nunca con
animo de herir la susceptibilidad de ningún Concepal y
menos la del Sr. de la Torre digno del mayor respeto, mas
todos entendieron que su labor en la de Instrucción pública
se habría de ser mas eficaz y menos molesta que en la
de Policía Urbana que bien a su pesar aceptó y acaso con-
tribuyera a su petición de tres meses de licencia, y mas.
mas tenga en cuenta el Sr. de la Torre ha recordado la susti-
tución en compañeros de su misma significación política
cuya competencia en obras es notoria

El Sr. Sena ruega se gestione la continuación de los 3
obras de construcción del Camino vecinal el Villar Baf
en los cuales deben trabajar obreros de aquellas aldeas y
si fueran precisos del Casco de población, puesto que los hay
especializados en todos los trabajos, no temiendo inconveniente
en emplear al cabo de una o dos quincenas siempre que con
ellos se reanuden más pronto dichos trabajos.

El Sr. Curo interviene se hagan los hoyos para el riego de arboles
El Sr. Pineda que se pida a los Poderes públicos construcción
de caminos y obras públicas en este término a fin de evitar el
paso que se ocurre una vez terminados los ferros del tuberos
ferros.

Por último el Sr. Borrero ruega a la Corporación se debe al
Gobierno protesta respetuosa para que no se apruebe el Cata-
stro catastral en cuanto afecta a desmembración del territorio
vecinal pues ante todo debemos ser españoles y puesto que
en tal sentido se han manifestado muchos de usted. El Sr.
Ruiz entiende no ha lugar a deliberar sobre el particular y
el Sr. Borrero promete traer la moción o propuesta correspon-
diente en la próxima reunión

Sea pues asuntos de que tratar se levanta la sesión a
las cuatro horas relectandose la minuta de la presente y
de todos ellos como Secretario certifico.

J. Mirquez

Alfonso Ruiz

Antonio Lara

Manuel Pareda

Juan de la Torre

Agustín Salgado

J. Jimenez

Manuel Borrero

Jose Lopez

Enrique Hurtado

Luis Lopez

Amador Lara

no Manuerra

Acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia 12 de Mayo de 1932

En la Ciudad de Bertos a dos de Mayo de mil novecientos treinta y dos a las dos horas, se reunieron en la Casa Comunal los D^{os}. Concejales relacionados al margen que constituyen los cuartos quintos del total que hoy componen este Excmo. Ayuntamiento presidido el Sr. Alcalde accidental D. Juan Vizquez Pichelo, a fin de celebrar sesion extraordinaria convocada al efecto. Declarada abierta, dióse lectura al acta de la ordinaria anterior que fue aprobada y firmada por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que esta sesion extraordinaria como se incluye en la correspondiente cédula de convocatoria, tiene por objeto tratar en primer lugar de la peticion de un préstamo a la Caja de Prevision Social de Andalucía Oriental, con garantía pignoratitia de laminas de la deuda perpetua pertenecientes a este Municipio, para invertir su importe en la construccion de un edificio destinado a escuelas, acordar las condiciones y duracion del mismo, especificando los garantos afectos al cumplimiento de las obligaciones que se contraigan y facultar al Sr. Alcalde para celebrar el correspondiente contrato.

Caray Baratas

Tras breve discusion se acordó por unanimidad solicitar del Sr. Presidente del Consejo Directivo de la Caja de Prevision Social de Andalucía Oriental otro préstamo por valor de treinta y cinco mil pesetas, a reintegrar en treinta años, con destino a la construccion de un edificio para escuelas, en el sitio Cruz del Floro, en la Barriada de Casas Berates ofreciendo como garantía especialmente afecta a las obligaciones de este préstamo, la pignoratitia de las laminas que a continuacion se describen pertenecientes a este Ayuntamiento y el sobrante de la anteriormente pignoratita a dicha Entidad, que es la n^o 125 con valor nominal de 85.079-39 pesetas, en garantía de los 25.000 pesetas donados a la misma para la adquisicion de solares en el mencionado sitio donde se estan construyendo las casas berates. Descripción de las laminas: Una de Instruccion Publica fecha 16 de febrero de 1931, con el

numero 12 y valor nominal de 14.974 pesetas 38 centimos "Catorce mil novecientos setenta y cuatro pesetas treinta y ocho centimos. Y otra de Colectividades y particulares de igual fecha que ha anterior con el n.º 12 y valor nominal de 23.333 pesetas 26 centimos - veinte y tres mil trescientos treinta y una pesetas veinte y seis centimos.

Que para la pignoracion de ellos se pide al Gobierno la autorizacion necesaria, haciendole publico este acuerdo en cumplimiento de lo dispuesto en la R.O. de 25 de Septiembre de 1924, para que durante los diez dias siguientes al de su insercion en el B.O. de la provincia puedan formular protesta por escrito los vecinos que no esten conformes con este acuerdo.

Las obligaciones que este Ayunt.º ha de contraer a favor del Instituto Nacional de Prevision y su mencionada Cafa Colaboradora, seran las que estas Entidades establecen con carácter general en sus estatutos. Por ultimo se autoriza al Sr. Alcalde para hacer la entrega de las sumas descritas que se pignoren y concurre a la celebracion del correspondiente contrato.

Siendo otro de los asuntos incluidos en la convocatoria de esta sesion lo relativo a la construccion de un grupo escolar solicitando subvencion del Estado. Este Ayuntamiento teniendo en cuenta el informe y dictamen emitidos por el Consejo Local de 1.ª Enseñanza respecto a la necesidad de aumentar el numero de Escuelas Nacionales en esta Ciudad y en terminos, asi como las mejores condiciones de los locales destinados a los hoy existentes, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. Construir directamente un edificio con destino a Escuelas de cinco Grupos para niños y otros tantos para niñas, considerando buen solar para su emplazamiento, donde empese a construirse la Plaza de toros.

Segundo. Que a tal efecto se solicite del Estado la subvencion de cien mil pesetas, conforme a lo dispuesto en el art.º 15 del R. D. de 10 de Julio de 1928, y se autorice al Sr. Alcalde para que en nombre y representacion de este Ayunt.º inicie el oportuno expediente.

Tercero. Que tambien se solicite del Ministerio de Instruccion Publica facilite gratuitamente el proyecto, para lo cual se acompañaria plano

del valor y los datos a que hace referencia el art: 9º del mencionado Decreto.

Como ultimo asunto a tratar en esta sesion la Corporacion quedo enterada de haberse adjudicado provisionalmente la subasta celebrada el dia 30 ultimo, para la construccion del edificio destinado a Cuartel de la Guardia Civil a Tori Lopez Oliva, Angel Cruz Ortega y Emilio Ortega Bora en treinta y seis mil quinientas veinte y cinco pesetas, por ser la proposicion mas ventajosa de las presentadas y de conformidad con lo dispuesto en los arts: 16 y 17 del vigente Reglamento para la contratacion de obras y servicios municipales y una vez que no se ha formulado reclamacion alguna sobre el acto de la subasta ni con relacion a la capacidad de los licitadores dentro de los cinco dias siguientes a la celebracion de la misma, se acordó por unanimidad que dicha adjudicacion se eleva a definitiva y se haga el requerimiento que previene el art: 18 del mencionado Reglamento y anexo el pliego de condiciones tecnicas imponer.

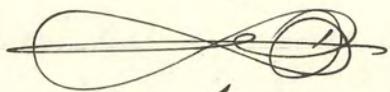
Tratados todos los asuntos objeto de esta sesion extraordinaria se levantó por el Sr. Presidente siendo las catorce horas, extendiendose de minuta de la presente de todo lo cual como Secretaris certifico

J. Priquez

Alfonso Ruiz

Tori Lopez

Amador Cano



J. Jimenez

Emilio Bolas



En la Ciudad de Valparaiso a diez y seis de Mayo de mil novecientos treinta y dos a las doce, se reunieron en esta Casa Comunal los D^{os} que se relacionan al margen precedidos por el Sr. Alcalde actual D. Juan Bizques, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2.ª citacion corresponde al dia de la fecha, Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada, acordandose cumplimentar eventuales disposiciones y comunicaciones oficiales afectas a este Municipio y con respecto al orden del dia lo siguiente:

- 1.ª: Dada cuenta de la resolucion del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, recaida en el expediente mesado sobre la demolicion del edificio n.º de la calle Pablo Iglesias propiedad de la Sra de D. Rafael Morales Brillo, la Corporacion quedo enterada y acordó por unanimidad se tramite nuevamente dicho expediente atendiendo a cuanto se previene en el mencionado fallo.
- 2.ª: Leido el escrito que muchos Ayunt.^{os} se proponen dirigir a las Cortes relativo a los funcionarios y empleados tanto en activo como jubilados con haber mensual superior a 225 pesetas, se acordó por unanimidad adherirse a el.
- 3.ª: Solicitando Sr. Viramachuco se le concedan dos metros cuadrados de terrenos en el patio de la Cruz del Cementerio, se acordó acceder a ello previo pago de los derechos correspondientes.
- 4.ª: El Sr. Borrero dio lectura a su escrito de protesta contra el Estatuto catalan que actualmente se discute en las Cortes, pero que la Corporacion se adhiera a ellos, mas la representacion socialista presento como proposicion incidental y previa propuesta de que sea retirada la protesta formulada en haber lugar a deliberar sobre ella y tras vivo dialogo entre los D^{os} Ruiz y Borrero se procedio a votacion secreta y por votos contra dos fue aceptada la proposicion incidental de la minoria socialista y por tanto desestimada la protesta del Sr. Borrero
- 5.ª: La Corporacion quedo enterada de haberse adjudicado provisionalmente los concursos anunciados para efectuar el trabajo de carpinteria del edificio en construccion para Cuartel Guardia Civil y el de pavimentacion del trazo de la calle Pablo Iglesias con

prendido entre la Plaza de la Republica y la Avenida a la
calle Adarve la 1ª a favor de Santos Torres en 1020-96 pesetas
y la 2ª a Juan Chamorro Hernandez en 782 pt. Mas como el mencionado
Torres ha manifestado que por error consigno en su pliego los 1020-96 pt.
en vez de 2020-96 pt. pues es imposible hacerlo en nuevo dicho
trabajo de carpinteria, se acordó por unanimidad puesto que no
se le exigió fianza, se entienda adjudicados el concurso tambien
provisionalmente al licitador que le sigue en proporcion mas
ventajosa de los presentados y si transcurran los diez dias que
señala el art. del vigente Reglamento para la contratación de
obras y servicios municipales sin que se formule reclamo, una
y otra adjudicacion se eleven a definitivas.

En informe de Comisiones. La de Policia urbana dio cuenta
de la venta girada a las Casillas y Carreras informando en
relacion a los edificios destinados a brevedades, que el
de las Casillas no es susceptible de ampliacion y en el de la
Carrera deben hacerse reparaciones que ascenderan a unos
400 pesetas. La Corporacion acordó por unanimidad de con-
formidad con dicho dictamen y en su consecuencia se debe
comenzar seguidamente a concurso la obra necesaria en la brevedad
de la Carrera y solicitar otra Escuela de niños para las Casillas
Con cargo a las consignaciones respectivas del vigente presupuesto
se acordaron los siguientes pagos informados favorablemente.

- A. Reintegro de la documentacion de quintas en el año actual 384-60 pt.
- B. Importe de 70 litros de gasolina para la camioneta de riego
- C. Reintegro de documentos del Ayuntamiento por valor de 58-75 pesetas
- D. Por jornales invertidos en apertura de pozos para riego arboles 30 pt.
- E. Tres facturas de German Ocina efectos de papeleria importantes 312-35 pt.
- F. Relaciones de jornales invertidos en obras municipales desde el 8
al 14 del actual que ascenden a 1046 pesetas.
- G. Factura de la Sociedad "Fábrica Reunida" por medicamentos
para la Farmacia importante 488 pesetas
- H. Otra de Francisco Carras tambien para la Farmacia 546-75 pesetas
- I. Otra de Manuel Vico de la Torres por telas para los trajes de



g

los muros y en Director que asciende a 2837-59 pesos.

- J. Otra por año para obras municipales de la Vd. de Maunabo 30 pesos
- K. Otra de Presi. Cortes para trabajos de topografía en el Juzgado de 1.ª Instancia 65-95 pesos
- L. Otra de D. Toré Sotomayor por renta para la Oficina de la Inspección Veterinaria de 8-50 pesos
- M. Cuatro facturas de hijos de D. Salvador Barea por cemento y ladrillos para obras municipales que en total importan 1289-25 pesos
- N. Cuatro recibos de servicio de autos de Juan Osensi en viajes de Comisiones, incluido el de Guayama 222 pesos
- O. Otra de Felipe Weltelbrum por la instalación del teléfono de la Alcaldía y reintegro contrato del mismo 23-20 pesos
- P. Otros tres de partes ferreas de mecanismos y efectos para el Ayuntamiento de 14-85.

En ruego y preguntas, el Sr. Ruiz insiste en que se ceda la adjudicación de terrenos para el Cementerio del Monte y el Sr. Borrero en lo que tiene manifestado en otras sesiones respecto al Manicomio provincial.

Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las catorce horas relectandose la minuta de la presente de todo lo cual como Secretario certifico

J. Mirquez
 Secretario General

Alfonso Ruiz

J. Jimenez
 Sr. Chaumont

Manuel Escobar

Juan de la Torre

Emigdio Hurtado

Antonio Lara

Gregorio Salgado

Manuel Pulido

Ant. Velasco

Luis Lopez

Orlando Velasco
 Secretario

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria correspondiente al 23 de Mayo

- Pres. que existen -
D. Juan Riquelme
" Amador Cano
" Alfonso Ruiz
" Jose Jimenez
" Manuel Chamorro
" Luis Lopez
" Juan de la Torre G.
" Aurelio Gallego
" Ant.^o Lanza
" Manuel Pulido
" Manuel Codes
" Enrique Hurtado

Interventor. Fr. Velasco
Secretario. Melero

En la Ciudad de Vertos a veinte y tres de Mayo de mil novecientos veinte y dos a las doce, se reunieron en el Casa Consistorial, presididos por el Sr. Alcalde actual. D. Juan Riquelme Pulido, los Sres. que se relacionan al margen, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en segunda convocatoria corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada y firmada, acordandose cumplimentar las disposiciones y comunicaciones oficiales que afectan a este Municipio y con respecto al Mandato de esta sesion lo siguiente:

1.^o Solicitud de Luis Lopez Martinos interesando se le conceda sobrante de terreno al sitio Pichillo que crea es del Ayuntamiento previo pago del valor que se le asigna; acordandose pasar a informe de la Comision de Policia urbana -

2.^o Otro de los Practicantes municipales, ofreciendo según instituyendo al compañero Sr. Mercedes Martinos mientras le dure su grave enfermedad, en la seguridad de que el servicio encomendado al mismo estara debidamente atendido y el Ayuntamiento continue abonandole integro su haber, y por unanimidad se acordó acceder a ello.

3.^o Leidos las solicitudes de D. Eugenio Navarro Castillos y D. Antonio Suarez Sanchez aspirando ambos a ocupar la vacante producida por muerte del Sr. Demas; se acordó que hasta tanto la Comision de Gobernacion no proponga la prueba a que hayan de someterse los aspirantes y se anuncie el correspondiente concurso se tengan solo por presentados dichos instancias para unirlo a los de los que en su dia acudan al referido concurso.

4.^o Tambien se dio cuenta de un escrito de la Junta provincial de la Sociedad Club Deportivo Vertosino, pidiendo subvencion para el arreglo del campo de deportes y el Ayuntamiento acordó por unanimidad facultar a la Comision de Policia urbana para que de acuerdo con la de Hacienda fije el numero de jornales con los que el Municipio contribuya a tal fin

y



5. A propuesta del Sr. Presidente y como medio de remediar en parte la actual crisis de trabajos que tiende a agudizarse, se acordó por unanimidad solicitar de la Excmo Diputación provincial la construcción del Camino vecinal de esta a Gamitana y el del que una al llamado de esta al Pozo de la Serten con los Vertes de D. Barin límites de nuestro término con el de Baena.

Y no habiendo ejecutado el proyecto para la construcción del Camino vecinal a Los Villares en la parte que afecta a este término el Ingeniero Sr. Galdeá nombrado con tal objeto en sesión de 25 de Mayo del año anterior, se acordó por unanimidad anular dicho nombramiento y designar al Sr. Ingeniero de Caminos D. Carlos Dios Folorama que según manifestación de los Presidentes está dispuesto a ejecutar el mencionado trabajo inmediatamente, como así mismo, si los conceden el dicho los que se solicitan.

Dicha lectura a la carta dirigida al Sr. Alcalde por la Srta. Presidenta de la Junta de Demos de la Gota de Leche, poniendo de manifiesto el mal estado económico en que se encuentra dicha Institución, lo cual tendría que dejar de seguir cumpliendo sus benéficas funciones sociales, si no se le subvenciona por el Ayuntamiento como anteriormente y se le cede el ingreso de espectáculos públicos. La Corporación quedó enterada y acordó informar la Comisión de Hacienda por lo que se refiere a subvención y que por la Alcalde se reorganice la Junta local de Protección a la Infancia a quien hoy compete dichas funciones sociales.

Dada cuenta de la solicitud de Juan Chamorro Ferrnandes sobre adquisición del solar de la calle Puertos, se acordó pasar a informe de la Comisión de Policía urbana para que emitido por el Sr. Perito Aparador lo deslinde y apruebe y también dictamine sobre el particular de la Hacienda un informe de Comisión. La de Policía rural presentó el presupuesto formulado por el Director del Perito Aparador

para la continuación del arreglo del Camino de Bordo que asciende a 2085-40 pesetas y el Ayuntamiento acordó aprobarlo y que se lleve a efecto siempre que la Alcaldía reciba de D. Manuel Aldeas las 500 pts. que tiene ofrecidas con tal fin y autorización para extraer gravámenes de m. canteros y de los demás propietarios de fincas que se han de beneficiar con el mismo contribuyan con la mayor cantidad posible.

La de Hacienda informó que podía subvencionarse a la Banca rural Guaitama con 50 pesetas mensuales hasta fin de año. El Sr. Garrido hizo ligeras consideraciones respecto al particular teniendo en cuenta la actual crisis de trabajo, mas el Sr. Presidente hizo ver el fin cultural de dicha agrupación y la insignificancia de las subvenciones propuestas acordándose por unanimidad concederlas como propone la Comisión.

Para el suministro de materiales en las obras que el Ayuntamiento realiza por administración, se acuerda que la Comisión de Policía urbana, pida precios a los fabricantes a fin de que los facilite el que los da a menor precio en iguales condiciones de calidad y en caso de no haber diferencia se distribuya entre todos.

Con cargo a las consignaciones del vigente presupuesto se acordó el pago de las siguientes cuentas informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda.

- A. A Tori Galvez Miranda por la apertura de pozos para los arboles que han de regarse 105 pesetas.
- B. A Miguel Deana Segura por un servicio de automovil a la Benafon y Candonga con la Comisión 62-50 pesetas.
- C. Recibos de la Electricidad Española y Sinarsense de Electricidad por suministro de fluido a los Brindos municipales y Juzgado municipal que en total importan 37-55 pesetas.
- D. A Mercedes Paraja por el hospedaje de cuatro individuos enviados por la Inspección de Policía 6 pesetas.



- E. Recibos de miembros de aguas a Bendas, Carruero y Juzgado que entre todos importan 12-95 pesetas.
- F. Otros de Miguel Suques por trabajos de herreria en el pulo del Choro mitadero, importando 11 pesetas.
- G. Otros de Rafael Ferron por tres docenas de cochetes para recibir a la Banda municipal de misiones, por valor de 37-50 pt.
- H. Otros dos de D. Eduardo Arenas por el refresco con que es obsequio a la misma como homenaje por haber obtenido el 1^{er} premio en el concurso celebrado en la Carolina por valor de 375 pt.
- I. Facturas de Jose Jacinto por los terrenos para la Banda que importan 451-50 pesetas.
- J. Otros de Pedro Serrano por objetos de escritorio para la Jefatura de Policia y el Mitadero de 44-10 y 15-35 pt. respectivamente.
- K. Otros dos de medicamentos para la Farmacia municipal y escuela para la misma que importan aquellos 265-35 pesetas y esta 12 pesetas.
- L. A la Sociedad de Explotaciones electricas por lamparas para alumbrado publico 25-65 pesetas.
- M. Por mis honorarios devengados al Perito Agricola D. Amador Rubio por la mensura del solar donde empeso a construirse los Plaza de toros, 27 pesetas. Y a D. Juan Caballero Beranda por el de reconocimiento de tierras en el Villar Bajo y finca del Sr. Sr. Calero, 30 pesetas.
- N. Materiales de obras municipales que importan; la de ladrillos y resillos de Juan Aranda 68-50 pesetas; la de Miguel Bolina de cemento 155-25 pesetas; las de Hierro de D. Salvador Beras 530-75 pesetas; la de Emilio Cervilla por trabajos de carpintero 85-15 pesetas. Y jornales invertidos en los mismos desde el 15 al 25 del actual una cuenta por valor de 630-50 pesetas y otras por el de 621-50 pesetas.
- O. Certificado del Perito Expendedor completo pago de la obra por contrato en los Cobatillos 50 pesetas.
- P. Y factura de Pedro Serrano por impresos para la Oficina de Trabajos que asciende a 73 pesetas.

En ruegos y preguntas: el Sr. Ruiz entiendo debiera obligarse a los dueños de edificios que tienen ventanas bajas solicitando a que las remetan con lo cual se daría trabajo a los del ramo de construcción que se encuentran en pocas personas, contestándole he Presidencia que solo puede ordenarlo con los que constituyen un peligro para los transeúntes.

El Sr. de la Torre Garrido dijo como se habia hecho la institución de los obreros incluidos en la 3ª lista de la Bolsa de trabajo, contestándole al Sr. Alcalde accidental se ha hecho en muy pocas pues estos hechos los trabajos que señala el trabajo forzoso y hay invertidos muy pocos.

Por último el Sr. Chumoso interviene en provea al Consejo del Cementerio de los libros registros necesarios para hacer los censos en debida forma y el Presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad oprime atender el ruego

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las cuatro horas relectandose los minutos de la presente de todo lo cual como Secretario certifico.

~~Alfonso Ruiz~~
Secretario General

7 de Junio de 1884

J. Mijangos

Alfonso Ruiz

Manuel Pulido

José de la Torre

Juan de la Torre

José de la Torre

Juan de la Torre

Manuel Barrero

Manuel Torres

Ant. Velasco

Manuel Barrero



- Pres que asisten
- Alcalde Presidente
- D. Manuel Buena
- Tenientes de Alcalde
- D. Juan Risques
- .. Arnaldo Cans
- .. Alfonso Buis
- .. Jose Jimenez
- .. Antº Bunes
- .. Indicios
- .. Manuel Chemos
- .. Luis Lopez
- Regidores
- .. Manuel Pulido
- .. Juan de la Torre
- .. Jose de la Torre
- .. Aurelio Gallego
- .. Manuel Codes
- .. Manuel Borrero

Interventor Fr. Velasco
Secretario .. Melero

En la Ciudad de Vitoria a treinta de Mayo de mil novecientos treinta y dos, a las doce, se reunieron en la Casa Consistorial presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Buena Civento, los Sres que el margen se relacionan a fin de celebrar la sesión ordinaria que en segunda citación correspondía al día de la fecha; declarada abierta y dada lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada, se acordó cumplimentar eventuales disposiciones oficiales que afecten a este Municipio y con respecto al tema de esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos.

- 1º: Al petición del Sr. Concejal D. Manuel Borrero Codes se le concedieron por unanimidad licencias para ausentarse por quince días que empezaron a contarse desde el día que comunicas va a hacer uso de ellos.
- 2º: Dada cuenta de la solicitud de los dueños de un ferrocarril minero que interesan autorización para instalarlo durante los días de feria se acordó pasar a la Comisión de Feria que nombra y los contestes si se puede o no acceder a ello teniendo en cuenta el sitio necesario para su emplazamiento.
- 3º: Dadas solicitudes sobre concesión de solares sobrantes de la vía pública en la Puerta Jaén y en la Calle Fondorjemas se acordó pasar a informes de la Comisión de Policía Urbana.
- 4º: Para que la Junta Percual disponga de un fichero completo de los fincas rústicas de este término, se acordó facultar al Sr. Alcalde para que haga las gestiones necesarias con tal objeto y en las condiciones mas económicas posibles.

Un informe de Comisiones. El Sr. Jimenez como Presidente de la de Beneficencia y Sanidad, hizo presente a la Corporación que según los datos que arroja el libro registro de los incluidos en la Beneficencia municipal, el número de familias que gozan del servicio Médico - Farmacéutico gratuito, sobre todo en el caso de población, excede en muchos al que corresponde a los Médicos Titulares y como estos tienen formulado escrito quejándose de ello

en una reunion celebrada por la Comision de su presidencia
con los Medicos y Practicantes de la Beneficencia, habien-
do insistido en que no se guarde prestancia en la existencia
mas que el numero de familias pobres que con arreglo
a la Ley les corresponde, so pena de que se les gratifique
que en relacion con el exceso. Que la Comision enten-
diendo debia proceder a una revision de tarjetas pro-
puesta a los D^{os} Medicos y Practicantes que con consen-
timiento de censo cooperasen a ello habiendose negado
como en mismo los venos a quienes se les requirio
con tal objeto; y como urge resolver este asunto que
lleve consigo un gasto excesivo para el Ayunt^o como lo
demuestra que en cinco meses este censo agotada la
congruacion para la Farmacia municipal y sera in-
suficiente el refuerzo de dicho espital propuesto en el
suplemento de credito que se esta tramitando y con ello
tambien se perjudica a los demas farmacuticos,
pues muchos tienen la tarjeta para ahorrarse mas que
el importe de la visita del Medico el de los medicinas, y
el Ayunt^o debe dar inmediata solucion a tan importante asunto
El Sr. Ruiz Aguilar manifesto que el Sr. Jimenez no se
ha informado bien del numero de los incluidos en la
Beneficencia pues resultan exagerados los datos que ha
leido toda vez que hay muchos tarjetas sin entregar
y aun con todo solo resulta un aumento de unos dos-
cientas tarjetas en relacion con las que habia el ad-
venimiento del actual Regimen y entonces los D^{os}
Medicos que no tienen Fidejago municipal que tanta
carga les ha quitado, ni en perspectiva el servicio de la
casa de Socorro que ha de aumentar su tranquilidad
por las noches, aun del servicio en el Hospital, no se
quefaban o si lo hicieron continuaron atendiendo el
servicio sin protesta tan terminante como ahora que
resulta extemporanea pues hasta el nuevo presupuesto no

g

may manera de aumentar el n.º de Titulares, necesitamos que sea lo procedente y como Funcionarios municipales no debiamos crear dificultades al Ayuntamiento que es tanto como ir en contra de la Republica.

El Sr. Chamorro entiende son muchos los families incluidos en la Beneficencia municipal, en la mitad de los que arroja el Censo de poblacion, y prescindiendo de otros aspectos y atendiendo solo a la economia municipal antes que agotar los contingencias reforzados para la Hacienda municipal y que queda desatendido el servicio, pues el ha de oponerse a cualquier otra transferencia o habilitacion de credito con tal objeto, se debe hacer una detenida rectificacion y que solo figuren en el Padron los que tengan derechos a ellos.

Otros diez Concejales abanderaron en las manifestaciones, hechos anteriormente y el Sr. Presidente recogiendo unas y otras opiniones, propuso y en se acordó por unanimidad se revisen los presupuestos y si despues de ello resulta numero superior de families pobres al que corresponde con arreglo al de Titulares, que estos continuen como hasta aqui prestados a todos existiendo en la seguridad que en el nuevo presupuesto se haga contingencia para las nuevas plazas de Titulares que sean necesarias.

Por unanimidad se aprobaron los informes de la Comision de Policia urbana y de Hacienda relativos al valor de la calle Nueva volviendolos en docientos pesetas y adjudicandolos al solicitante J. Chamorro por donde en como fijar en cien peones los rubros para el arreglo del campo de deportes.

Con cargo a las consignaciones respectivas del vigente presupuesto de gastos se acordaron los siguientes pagos de cuentas informados favorablemente

- A. Para franquias de correspondencia del Ayuntamiento. 15 pesetas.
- B. Suma de 60 litros de gasolina para la camioneta n.º 45607.

- C. Jornales invertidos en la limpieza de cunetas y apertura de pozos para arboles de posesiones publicas 70 pesetas
- D. A Miguel Segura por trabajos y materiales de herreria para la edentacion de la calle Dolores Crescedo 35 pesetas
- E. A Amador Miranda por yero para obras municipales 30 pesetas
- F. A Jose Verdoy Rafael Novia por arena para idem 15 pesetas
- G. Dos facturas de Domingo Soriano por efectos de ferreteria para la obra del Hospital y limpieza publicas 28-50 pesetas
- H. Recibo del Telefono de la casa de socorro y enfermeria 18-55 pt.
- I. Ocho de Miguel Segura por trabajos y efectos de herreria para la Carretera publicas por valor de 33-50 pesetas.
- J. Ocho de Domingo Soriano de efectos para el Ayuntamiento de 25-80 pt.
- K. Por transportes de efectos para la enfermeria y Ayuntamiento 38 pesetas
- L. Telefono del Cuartel Guardia Civil 18 pesetas
- M. Nueve facturas de D. Tomas Barz por efectos electricos y de ferreteria para el Ayuntamiento y obras municipales 501-90 pesetas
- N. Cuenta de carpinteria por valor de 422-20 pesetas
- O. Ocho de cal y jornales para el suelo de la enfermeria 12 pt.
- P. Jornales invertidos en obras municipales 274 pesetas
- Q. Y recibo del Fiel Contraste por los dias de operacion de los pesos y medidas del Ayuntamiento en este año 51-03 pesetas

En ruegos y preguntas. El Sr. Ruiz interinaria que el Sr. Barquez diese cuenta de lo ocurrido en la reunion celebrada por patronos con representacion de obreros y que ha dado lugar a tan apasionados comentarios. El Sr. Barquez expuso con detalle todo lo ocurrido cuando cierto suceso se ha dicho sucesivamente en los articulos del Pueblo Catolico y la Manana como lo pone de manifiesto en su escrito contestando a los ruegos asi como de la reunion celebrada ante el Sr. Gobernador Civil de la provincia con asistencia de una Comision de Patronos en la que figuraba el Sr. Barquez, conteniendo lo que en verdad no habia ocurrido incluso denunciando dicho Sr. de que estube al fondo a los obreros,

(1) Ademas de lo dicho por el Sr Ruiz comprendido desde entiendo hasta Regimen y que queda su redor entre parentesis
que este conflicto del paro antes de tiempo ha obedecido a que los dñs patronos no habian efectuado sus labores como
es debido, pues muchos por de otro en vez de cesar bien se habian reido idonemts para terminar antes de tiempo
estas labores y provocar el actual paro forzoso buscando un conflicto al Ayuntamiento. a la vez que solicitar al Sr. Borros
develado el aporreo este caso en la sesion inminente. El Secretario Antonio Ochoa

cuando el se habia limitado a implorar a los pa-
tronus que en concepto de seros invertiesen a los
obros que los indicaba, ahora bien que en dicha
reunion quedaron los obreros en el lugar debido ya
que por casualidad se envento dicho dia en Saen.
El Sr. Borros considerando aludido e injustamente
atacado por el Sr. Borques hizo presente que desde luego
el fue uno de los patronos que protesto ante el Sr. Go-
bernador Civil de la provincia de lo ocurrido en la reunion
comentada y que a su ruego al Sr. Gobernador debio el
Sr. Borques su existencia a ellos, mas los patronos no
hicieron mas que contar la verdad de lo ocurrido y
que el requerimiento posterior del Sr. Alcalde accidental
para que los patronos cesaran obreros lo erin y asi
lo manifesto un alforamiento y apelo a la sinceridad
del Sr. Borques para que defiera enanto lo hizo presen-
te al Excmo Sr. Gobernador. El Sr. Borros fue interrum-
pido con frecuencia por los Sres Borques y Ruiz en tono
irrespetuoso y algunos del numero publico
que asistio a la sesion tambien mostraron un hostili-
dad contra las manifestaciones del Sr. Borros mas
oportunamente esto ten henos incidentes la Presiden-
cia informando el debido silencio al publico a quien
comunicaria mandaria desarrollar el caso si volvieran a
hacer manifestaciones de efecto o desagradables.
Tambien dijo el Sr. Ruiz que es preciso adoptar me-
didas inmediatamente para evitar continue el paro
forzoso en que se encuentran los obreros de los distintos
ranchos y sobre todo los acuerdos que en su consecuencia
se tienen presentados oficio de huelga para el proximo
dia lunes y entendi⁽³⁾ ello es debido a que los patronos
han invertido mayor numero de obreros de los neces-
rios en el labores de sus fincas a fin de provocar este
paro forzoso y buscar un conflicto al Ayuntamiento a la par

que honestar al actual Regimen).

El Presidente Sr. Buena intervino haciendo constar que los patronos solo habian cumplido con lo que les impone la ley del Manudo de labores forzosa, atendiendo al propio tiempo cuantos requerimientos les habia hecho la Comision de Policia rural para que aceptaran los obreros que les indicia, y confie en que una representacion de patronos existira a reunion que en breve convocara y ha de celebrarse sin la menor estension, acordandose en ella acordar al Ayuntamiento y Alcadia a colocar el mayor numero de obreros, y estos lo deben agradecer como correspondes, evitando un grave conflicto que a todos interesa solucionar de antemano. Tambien expuso los gestos que ha realizado en verdad satisfactorios relativos al Grupo escolar - Plaza de abastos - Construcion y reparacion de Caminos rurales y Carreteras etc. quedando la Corporacion enterada y complacida ante la proximidad de ser convertida, en realidad aspiraciones tan antiguas como justas y que han de remediar la actual crisis de trabajo.

Por ultimo el Sr. de la Torre Garrido dijo que si el Sr. Bizques hubiere llevado a efecto la institucion de obreros en la forma por el propuesta y aceptada en la reunion a que tanto se ha aludido el problema del paro forzoso por lo que respecta a los obreros agricolas incluidos en la 2.ª lista de la Bolsa de trabajo se hubiere resuelto. Se contesto al Sr. Bizques no se puede hacer porque los patronos no tienen ya invertido apenas personal y los pocos que se colocaron fue por el riesgo que les obligo a los patronos.

Dirijimos entons de que haber se levantó la sesion a las cuatro horas relectandose la minuta de la presente.

de todo lo cual como Secretario certificar

~~Manuel~~ ~~Armando Carrero~~
 y ~~Simones~~ Alfonso Ruiz ~~Alfonso~~
 Luis Lopez ~~Manuel Pulido~~
~~Juan de la Cruz~~
 Antonio Lara ~~Juan de la Cruz~~
 Enrique Hurtado ~~Manuel Cordero~~
~~Manuel Cordero~~ ~~Ant. Velasco~~
~~Manuel Cordero~~ ~~Enrique Hurtado~~

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 1ª convocatoria el 4 de Junio de 1932

- Pres que existen
- Alcalde Presidente
- D. Manuel Bueno
- Fuentes de Alcalde
- D. Armando Carrero
- " Alfonso Ruiz
- " Jose Simones
- " Ant. Ruiz
- Jueces
- " Manuel Cordero
- " Luis Lopez
- Regidores
- " Manuel Pulido
- " Juan de la Cruz
- " Ant. Lara
- " Ant. Berra
- " Enrique Hurtado
- " Manuel Cordero

En la Ciudad de Verde a cuatro de Junio de mil novecientos treinta y dos a las dos, se reunieron en el Salon de sesiones del Ayunt. los D^{os} Concejales que el margen se relacionan precedidos por el Sr. Alcalde D. Manuel Bueno Rivanto y con existencia del Sr. Interventor y de mi el Secretario, a fin de celebrar la sesion que en primera convocatoria corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada y firmada con la aclaracion hecha por el Sr. Ruiz en cuanto a lo manifestado por el y como nota marginal se corrigio en dicha acta, quedando nulo lo comprendido entre paréntesis desde "entiendo hasta Regimen". Y acordado con plenas facultades disposiciones oficiales afectan a este Municipio se paso a tratar de los asuntos del orden del dia.

1.º Presentada la distribucion de fondos para el mes actual formulada por el Sr. Interventor con sujecion a las disposiciones vigentes, fue aprobada por unanimidad, acordandose asi mismo el pago del material de oficinas de Intervencion y

Secretaria que respectivamente importan 325 pesetas y 387-50 pesetas.

2.º Miguel Orsio Gonzalez natural de Guipuzcoa (Gandía) y Luis Ruiz Berchud de Valdepeñas de Juan solicitan se les declare vecinos de esta por llevar de residir en este termino mas de seis meses y se acordó por unanimidad pasar ambas instancias con los justificantes que se acompañan a la Comisión de Gobernación y si lo consideraren suficientemente probados se les declare y comuniquen el acuerdo a los respectivos Alcaldes a los efectos de baja como vecinos en los mismos.

3.º Maria Filles Gbaur solicita se le nombre para la limpieza de la Casa de Socorro y se acordó que dicha instancia se una a las presentadas con el mismo objeto para el día que se anuncie e comencen el expresado servicio.

4.º Solicitud susrita por Manuel Pastora Sabariego y Antonio Barranco para que se les conceda el solar existente en la calle Camarin lindando con la Placeta de la Virgen. El Sr. Luna como Presidente de la Comisión de Policía urbana propuso se dividiera dicho solar se dividiera en tres partes para que en cada una de ellas construya una modesta vivienda lo que se comprometan a edificarlas dentro de un plazo corto que se les señale, edificandolas gratuitamente y en desaparición el foco de infección que el mismo constituye como consecuencia de arrojar en él toda clase de inmundicias. El Sr. Coder entiende no procede hacer la cesion que se propone pues dicho solar fue donado por D. Juan de Paula Orma al Ayuntamiento con la condicion de que sirviera de escuela a la mencionada Placeta y al querer destinarlo a otra cosa debe contarse con su consentimiento expreso; y en su consecuencia se acordó que el Alcalde se informe de las condiciones en que fue concedido al Municipio el solar que nos ocupa, consultando en su caso al Sr. Orma si está o no conforme con la aplicacion propuesta por la Comisión de

policia urbana y con su resultado resolver en definitiva.

5. Tambien se acordó pasar a informe de la Comision de Policia urbana los dos solicitudes presentadas por Manuel Exposito Lopez sobre concesion de terrenos sobrantes de la via publica al final de la calle Portillo y por Juan Donaire Vertos, manifestando no puede hacer las desviaciones del caso de desvio de su casa calle Agua n.º 5. que se le ha ordenado, por ser el nivel de su casa inferior al del caso madre.

6. Un informe de Comisiones. El Sr. Alcalde interino de la de Policia rural se manifiesta en relacion con el aprovechamiento de pastos en los caminos pues el entendido debiera serse todos los que a ellos pueden destinarse, si bien obligando a los caberos regresar con el ganado antes de anochecer y si cometen falta se pase lo 5.º al Juzgado y en caso de reincidencia se le retire el permiso para que saque de su casa el ganado. El Sr. Cano como Presidente de dicha Comision muestra su conformidad con lo expuesto por la Presidencia debiendo relacionarse en el Bando que se publique al efecto todos los caminos susceptibles de pastores, fijando la hora de regreso en relacion con las estaciones. El Sr. Chamorro tambien conforme con lo propuesto, pidiendo al Sr. Alcalde concluya los multas hasta la fecha impuestas y la Corporacion acordó por unanimidad, aceptar integra la proposicion del Sr. Alcalde con las acertadas indicaciones de los Sres Cano y Chamorro.

Decha cuenta por el Sr. Alcalde de la dificultad surgida respecto a la aplicacion del pliego de condiciones que sirbio de base para el concurso de adjudicacion del trabajo de la obra de carpinteria del Cuartel, por resultar suscribir la proposicion considerada como mas ventajosa tres carpinteros, y se acordó por unanimidad a propuesta del Sr. Ruiz conceder un voto de confianza al Sr. Alcalde resolver el asunto mediante gestion amistosa que realice.

El Sr. Ruiz como presidente de la de Hacienda interino y eni se acuerda se consulte con dicha Comision para todos

gesto que haya de hacerse pues se da el caso de estar ego-
tada la consignacion de algunos pagos acordados.
Con cargo a las respectivas consignaciones del vigente pre-
supuesto de gastos se acordaron los siguientes pagos infor-
mados favorablemente por la Comision de Hacienda.

- A. Recibo de sus Causa de once jornales dados por orden de la
Comision de Policia rural importante 55 pesetas
- B. Por 40 litros gasolina para la Comision de riego 30.40 pesetas
- C. Mitad de los portes de harina traida de Beana para el
abastecimiento publico 15 pesetas
- D. Jornales devengados por N.º 6. Orma y Ant.º Santiago con
la comision de riego que ascienden segun recibos a 113 pesetas
- E. Factura de la Regeneracion por impresos para el Ayuntamiento 13.75 pesetas
- F. Certificados oficiales del Colegio de Medico para Beneficencia 15 pesetas
- G. D.ª D. Juan Martin por medicamentos para la Farmacia mu-
nicipal que segun factura importan 536.95 pesetas
- H. Cuenta de jornales invertidos en obras municipales desde el
29 de Mayo al 4 del actual 148 pesetas

En ruegos y preguntas. El Sr. Sr. Santuella interviene en
orden por el Sr. Alcalde al Pto. Apercibido ultimo el pre-
supuesto de los obras de la Beana de la Carreras para
que se requiera a concursos segun se acordó y que se faculte
a los Cerrillos la adquisicion de harina para el abastecimien-
to de aquel vecindario pues se ha dado el caso de faltar allí
para, ofreciendo la Presidencia atender uno y otro ruego.
Por ultimo el Sr. Alcalde D. Manuel Bueno dio cuenta
de que sus gestiones con los propietarios para resolver la
huelga anunciada como consecuencia del paro forzoso de
los obreros agricolas iban por buen camino y sin poder au-
ticipar nada se mostro muy optimista.

Sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a
las cuatro horas reconstituyendo la minuta de la presente y
de todo ello como Secretario certifico.

~~Manuel~~

J. Pringus

Alfonso Ruiz

[Handwritten signature]

Providencias.

Ante posible alteracion del orden por encontrarse muy excitados los animos de los obreros, descontentos con motivo de no poder colocarse todos los incluidos en la Bolsa de trabajos del grupo 1.º y la devolución de algunos de los ya asignados a patronos, se aplaza la celebracion de la sesion ordinaria que en 2.º citacion correspondia al dia de hoy y ya se comunicara al publico y convocara a los D.ºs Concejales para antes de la fecha de los ordinarios proximos.

Lo mandó y firmo el Sr. Alcalde en el Cartor a tres de Junio de mil novecientos treinta y dos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de la sesion ordinaria correspondiente al 13 de Junio aplazada segun las providencias anteriores para el 17 de Junio de 1932.

- Asisten
- Alcalde Presidente
- D. Manuel Buena
- Fuentes Alcalde
- " Juan Vizquez
- " Amador Cano
- " Ant.º Ruiz
- " Alfonso Ruiz

En la Ciudad de el Cartor a diez y siete de Junio de mil novecientos treinta y dos a las diez y ocho horas, se reunieron en el salon de sesiones de este Ayunt.º los D.ºs. que se relacionan al margen precedidos por el Sr. Alcalde D. Manuel Buena Civanto a fin de celebrar la sesion ordinaria en 2.º convocatoria correspondiente al 13 del actual aplazada para hoy. Declarada abierta se dio lectura al acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada; acordandose cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a

Financieros.

H. Manuel Chamorro

" Luis Lopez

- Regidores -

" Juan de la Torre

" Manuel Pulido

" Antonio Sere

" Manuel Codes

" Enrique Hurtado

" Lopez Carrasco

este Ayuntamiento, pasando a tratar de los asuntos relativos al
Manuel de esta sesion y que a continuacion se enumeron:

- 1º Verido de D. Eduardo Chamorro Sere proponiendo la venta
de la casa de su propiedad que en la calle General Camo n.º
tiene arrendada a este Ayuntamiento. Acordando la Corporacion pase
a informe de las Comisiones de Policia urbana y de Hacienda.
2º Solicitud del 3º Oficial de Secretaria Sr. Volina, interesando
se le conceda con caracter reintegrable anticipos del importe de
una mensualidad de su haber; y se acordó pase a informe
de la Comision de Hacienda y si es favorable con arreglo al
mismo se le conceda.

Interventor Fr. Velasco

Secretario " Melero

3º Oficio de Manuel Montes Pardo, para que se le concedan 80
metros cuadrados de terrenos al rito "Corchero" demarcacion del
Monte Lope Alvarez, que es pertenencia del Ayuntamiento a fin de
construir un edificio, previo pago de los derechos que se le señalan
y la Corporacion acordó pase a informe de la Comision de
Policia rural, siempre que el interesado abone los gastos de
inscripcion a dicho rito.

4º Tambien se acuerda pase a nuevo informe de la Comision
de Policia urbana la solicitud de varios vecinos de la Plaza
del 14 de Abril y calle D.º Veneno para colocacion de castilletes
soportes de redes electricas de la Compañia Electrica Industrial
Española, oyendo al Delegado de esta y en la proxima
sesion dara cuenta para resolver en definitiva.

5º D. Manuel Codes Mendivil presento la dimision del
cargo de Vocal de la Comision de Policia rural por entender
discrepancia del Presidente de la misma, mas dados suficien-
tes explicaciones, pues se trataba solo de una mala inter-
pretacion y a instancia de los compañeros de Corporacion
desistió de la renuncia.

6º Dada cuenta de haber sido rehabilitada la creacion con
caracter provisional de una banda para la Carrasca y otra
para el Monte Lope Alvarez, habiéndose de tener preparados
el material necesario para una y otra, asi como los locales

para el 15 del próximo, se acordó que la Comisión de Inspección pública haga el pedido indispensable que incluye la Inspección con tal objeto: y que el Perito Aparentado entregue el presupuesto para la obra en el local de la Carretera y se anuncie a concurso en ejecución.

7.º Al instancia de Miguel de la Cruz natural de esta y domiciliado en las Casillas desde hace mas de seis meses se acuerda declarar nuevamente vecino de esta, ya que por encontrarse residiendo en Salamanca es pues el último padrón vecinal no figura en él.

8.º El Sr. Alcalde propone y es aceptado por unanimidad en esta el agradecimiento de la Corporación por la valiosa, acertada e interesada cooperación del Sr. Jefe de Inspección y Capitan de la Guardia Civil para resolver el conflicto social latente en esta como consecuencia del paro forzoso sobre todo de los obreros agoreros y según manifestación del Sr. Vizquier también es muy digno de tenerse en cuenta el ofrecimiento hecho por el Sr. Capitan de entregar el 10% de su haber mensual para remediar las actuales crisis, así como haber dicho estar dispuesto a marcharse de aquí a esperar del gran efecto que tiene en este pueblo, si como no espera, pues confía en su sensatez, tuviera que emplear medios violentos.

9.º Se acuerda no designar Comisión especial para la próxima feria, y que la de Fomento se encargue de organizar todo lo relativo a la misma, procurando hacer el menor gasto posible teniendo en cuenta la situación por que atraviesan las clases obreras.

10.º En informes de Comisiones: Se aprueba el emitido por la Comisión de Policía urbana respecto al muro de medianería de la casa Cuartel de la Guardia Civil con el dueño de la casa colindante en la calle el agua haciendo la gestión oportuna para que este abone la mitad del gasto que ello supone. También se aprueba el informe de la misma por el que se desestima la petición de volver como sobrante de la vía pública en la calle Ferradorjimenos.

23 = Con cargo a los respectivos consignacionarios del vigente presupuesto de gastos se acordaron los siguientes pagos informados favorablemente por la Comisión de Hacienda.

A: Factura de Wifor de Salvador Beres por materiales para obras de este Ayuntamiento importante 119-84 pesetas.

B: Otro de Franc: Hurtado por dos cortes de traje y forros para el Inspector y Sub-Inspector de Policía que asciende a 164-50 pesetas.

C: Otro de la inversión del material de los Escuelas municipales correspondiente al 2º trimestre por valor de 62-50 pesetas.

D: Otros dos de Pedro Serrano por material para el Regocijo de Obras municipales y de impresos y efectos para el Ayuntamiento 127-85 pesetas.

E: Varios de medicamentos para la Farmacia municipal que importan; 4 del Centro Farmacéutico de Guen 688-45 pesetas; 2 de Fabricas reunidas de Ciudad y Apóstol 1587-10 pesetas; y de Manuel Hernandez 39 pesetas; y de Franc: Chomoro 25-50 pesetas.

F: Otros de la Imprenta Castilla por impresos para el Ayuntamiento y efectos para la Farmacia municipal importantes 40-50 pesetas.

G: Recibos para pagos de jornales de obreros y alquiler de caballos para garras vueltas a fincas por orden de la Comisión de Policía rural que en total importan 210 pesetas.

H: Otro de Franc: Wobers por trabajos extraordinarios en la Oficina e que esta efecto 60 pesetas.

I: Otros del conductor y ayudante de la camioneta de riego que importan 63 pesetas y de gasolina para la misma 30-40 pt.

J: Otro de Mercedes Perea por estancias en su Puesto de Guardia de la Guardia Civil concentrada varios días 79-50 pesetas.

K: Otro de Basilio Cervilla por la construcción de dos esteros para ficheros y trabajos de carpintería en el Herpacho de la Aldeia 36-10 pt.

L: Otro de Juan de Dios Lopez y Franc: Gutierrez por el traslado de los efectos de la Farmacia municipal al nuevo local, de 25 pesetas.

M: Cuenta de jornales invertidos en el escuela del nuevo cuartel de la Guardia Civil con inclusión de materiales 35 pesetas; y en obras municipales del 5 al 11 del actual 123 pesetas.

N: A Luis Garcia por arreglo de un saxofon 20 pesetas.

0. Apruebo: Peticion por la construccion de un armario librero para la Oficina de Obras municipales, 88-40 pesetas.
1. Y Certificaciones del Perito Aparador de obras realizadas que importan; la del arreglo calle Cobatillo, 630 pesetas; la del primer trazo perimetrico calle Pablo Iglesias 521-32 pesetas; y de la del Cuartel de la Guardia Civil 4050 pesetas.
12. Hechos por el Sr. Alcalde presidentes tan oportunos como razonables consideraciones acerca de la conveniencia de confeccionar un presupuesto extraordinario a base de repartimiento sobre las grandes empresas, Bancos, Prestamistas y riqueza privilegiada como medida preventiva para resolver la crisis de trabajos si es que los mayores contribuyentes persisten en no aceptar formulas adicionales al contrato de trabajos para que se coloken la totalidad de los obreros incluidos en el grupo 1.º de la Bolsa de trabajos, se acordó por unanimidad despues de oírse dicha proposicion el Sr. Ruiz y de interesarse el Sr. Chamorro haga el Sr. Alcalde las gestiones necesarias acerca de los propietarios de mas de 500 fanegas de tierra para que acepten el aumento de obreros de dicho grupo por el presupuesto, que la Comision de Hacienda referida en los Sres. Riquelme; de la Torre Gorrion, Codes y Carreras precedida por el Sr. Alcalde, redacte la Ordenanza contributiva en el sentido expuesto y formule el correspondiente presupuesto extraordinario por la cantidad necesaria que quedaria sin efecto si se da solucion mediante la formula propuesta como adicional al referido contrato. y que una Comision integrada por los Sres. Ruiz, Chamorro y Codes marche el proximo mes a Madrid a fin de recibir del Gobierno el mayor auxilio posible para remediar el paro forzoso, llevando los proyectos y presupuestos de construccion de caminos rurales que es esto que se invierten mayor numero de obreros y gestiones para el Estado el Camino vecinal de esta a los Villeros, invitandole a los Sres. Riquelme

de patronos agricultores y Obreros por si creen conveniente designar uno o dos representantes que por cuenta de los mismos acompañen a dicha Comisión.

A los efectos de solicitar del Gobierno el auxilio de que se hace mérito anteriormente se presentó memoria, proyectos y presupuestos relativos a la construcción de los caminos rurales de esta a las Cerreros y del Camino de los Higosos a las Bobadillas cuya gasta asciende a 54.850 pesos el del 1º y a 43.450 pt. el del 2º que hacen un total de 98.300 pesos siendo aprobados por unanimidad.

En ruego y preguntas. El Sr. Barquera dice hay filtraciones de leguas y otras materias nocivas en las aguas del pilar de la Fuente Nueva, Larruedera y parte del de la Fuente de la Villa ofreciendo al Sr. Alcalde proceda inmediatamente para evitar el mal que con ello puede ocasionarse al vecindario.

Y el Sr. Ruiz interviene que la Comisión de Policía urbana informe cuanto antes sobre la modificación de uno de los escalones de la calle Nueva como consecuencia de la puente abierta en propiedad de Juan: Dora. Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas reedactándose la minuta de la presente de todo lo cual como Secretarios certifico.

~~Manuel~~ J. Mirquez
Amador Ganga

Alfonso Ruiz

Manuel Pulido

José López

Antonio Lara

Enrique Hurtado

Juan de la Torre

Manuel Casas
Ant. Velasco

José de la Torre



M. Chamorro

Com. de A. de S.

- Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el 20 de Junio 1932.
- Pres que asisten
- Alcalde Presidente
- D. Manuel Buena
- Fernandes Alcaide
- Juan Bizques
- Amador Cans
- Alfonso Ruiz
- Fernandes
- Manuel Chamorro
- Juan Lopez
- Regidores
- Manuel Palido
- Ant. Lemos
- Juan de la Torre G.
- José de la Torre Cueto
- Benigno Bustado
- Manuel Codes

Interventor Sr. Velasco
 Secretario, J. Velasco

En la Ciudad de Matanzas a veinte de Junio de mil novecientos treinta y dos años, se reunieron en el Salon de sesiones del Ayuntamiento los Sres que se relacionan al margen precedidos por el Sr. Alcalde D. Manuel Buena Civera a fin de celebrar la sesion ordinaria que en segunda convocatoria corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada; acordandose cumplimentar cuantos disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a este Municipio y con respecto al orden del dia se tomaron los siguientes acuerdos:

1º: Recordado en la sesion anterior que la Comision designada para ir a Madrid a fin de recibir del Gobierno el auxilio economico necesario para la construccion de los caminos rurales a que se refiere la memoria proyecto y presupuestos de la Comision de Policia rural como medio de remediar la actual crisis de trabajo, si sus gestiones conducentes al fin propuesto no dieran resultado satisfactorio, se acordó por unanimidad, quede facultado para que en nombre de este Municipio solicite el expresado auxilio en concepto de anticipos reintegrables en las anualidades que el Ministerio de Hacienda permita.

Tambien se acordó a propuesta del Sr. Bizques establecer una escala progresiva entre los mayores contribuyentes por territorial y si estos aceptan dar trabajo hasta fin de Noviembre del actual a los obreros agricolas del primer grupo que les corresponde no hay necesidad de acudir al Presupuesto extraordinario en base de repatriamientos.

Asi mismo se acordó construir zillos por el estilo de los que posee el Ayuntamiento con destino al arbitrio municipal por tal concepto, y una vez prefijado el precio, distribuir el trabajo entre los carpinteros que se encuentran en pocas fuerzas; abonandolos en un parte con el remanente del producto del trabajo en el Haller colectivo.

En informe de Comisiones; la de Policía urbana emitió verbalmente el relato de el escalón y puerta que abre hacia fuera en la calle Mora, manifestando que el escalón es susceptible de arreglo en la forma indicada por el Partido Operador mas la puerta no puede abrir hacia dentro por estorbarlo el tabique de la escalera de la casa; proponiendo el Sr. Ruiz se le tolere puesto que no es la unica puerta que se haya en tales condiciones aun en calles centrales y tras larga discusión luego a acordarse por unanimidad se le autoriza abrir la puerta hacia fuera, mas sin que ello constituya un derecho adquirido por el propietario de dicha casa, si llegaran a formular protesta los vecinos y otra Corporación municipal acordara revertir dicho acuerdo.

Con respecto a los castilletes para el soporte de la red eléctrica en las Plaza del Sr. Abad y calle D. Ybáñez se acordó facultar a la Comisión de Policía urbana para que de conformidad con el Delegado de la Sociedad Eléctrica Industrial Española fijen los sitios que en definitiva han de instalarse. Con cargo a los consignaciones respectivas del vigente presupuesto se acordaron los siguientes pagos informados favorablemente;

- A. Por 40 litros de gasolina para la Camioneta municipal de riego 30-40 pt.
- B. Por una corrección y arreglo de otra en el Ayuntamiento. 6-85 pesetas
- C. Factura de varios obras municipales para la Banda 65-50 pesetas
- D. Otra de los despesas de euros para Inspectores y Guardias municipales con inclusion de portes 256 pesetas
- E. Y doscientos de formales invertidos en obras municipales desde el 12 al 19 del actual que importan en total 347-50 pesetas

En ruegos y preguntas. El Sr. Berquez intereso que la Comisión de Beneficencia y Sanidad informe las solicitudes del Prec. fientes.

El Sr. Cano entiendo deben ponerse homperos de mas potencia en el camino de la bitacora con envoltura protectora de alambres para que ni los quitan ni los rompan a pedradas. El Sr. Lera intereso que la Comisión que sale esta noche



para Madrid gestione la concesion de nuevos brevets, y en particular uno para los Cerillos
 El Sr. Chamorro dice que hay de una factura de material para el Mateadero, contestandole el Sr. Vizquier que en la oficina del mismo no existe dicho material, quedandole la Presidencia en manos al Veterinario Sr. Pein y al dueño de la papeleria Sr. Soriano y acelerar dicho asunto.
 Por ultimo el Sr. Vizquier intereso de la Comision de Policia urbana ordena se fijen los horas que hay multas frente al pider de la Fuente Nueva.
 Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las tres horas relectandole la minuta de la presente de todo lo cual como Secretario certifico.

Alfonso Ruiz
 J. Priques
 Juanado Carras
 J. Jarama
 Jose Lopez
 Antonio Lara
 Juan de la Torre
 Jose de la Torre
 Manuel Torres
 Manuel Puello
 Manuel Chamorro
 Manuel Vilasno

Acta de la sesion extraordinaria celebrada en S: convocatoria el 27 de Junio 1832
 En la Ciudad de Madrid a veinte y siete de Junio de mil novecientos treinta y dos en los once previa convocatoria al efecto, se reunieron los Sres que se relacionan al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Bueno en el Salon de la Casa Consistorial

Fves que asisten
 Alcalde Presidente
 D. Manuel Bueno

a fin de celebrar la sesion extraordinaria previamente con-
vocada. Declarada abierta se dio lectura al acta de la sesion
ordinaria anterior que por unanimidad fue aprobada y
firmada. Por no haber numero suficiente de Concejales se
dejo de tratar del 1º asunto incluido en la cedula de ci-
tacion, relativo a la habilitacion de credito

Siendo el 2º asunto a tratar la resolucion del concurso eman-
ada para proveer en propiedad los dos plazas de Medico
de la Casa de Socorro, de nueva creacion, por orden del Sr.
Presidente se dio lectura a los dos únicos solicitudes presen-
tadas durante los treinta dias habiles que ha estado abierto
este concurso asi como de los documentos que se acompañan
los concurrentes con D. Miguel Cantayo Doctor Medico Ciru-
jano e Inspector de Sanidad municipal, coltero y vecino de Motul
y D. Lorenzo Perales Jimenez de estos vecinos curules y Medico Dentista
Uno y otro reúnen las condiciones legales por lo que la Corpora-
cion municipal acordó por unanimidad nombrarlos en propie-
dad Medicos de la Casa de Socorro, con el haber a razon
de 1500 perates consignados en presupuestos y la obligacion de
prestar los servicios inherentes al cargo con arreglo a ley y al
Reglamento que al efecto se dicte para el regimen de dicha Casa
de Socorro, habiendo de comunicárselo a los interesados.

Satisfecho el objeto de esta sesion se levanto a las once reedictandose la mi-
nuta de los presentes de todo lo curul como Secretario certifico.

~~Juan de la Torre~~

Arroador Gama

J. Mirquez

Juan de la Torre

Miguel Chacoma

Alfonso Ruiz

Luis Lopez

Manuel Torres

José de la Torre

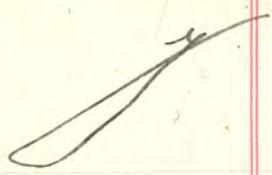
José Barranco

Manuel Perales

Antonio Lara

Luis que Vialto

Ant. Velasco



Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el 27 de Junio de 1932

Foros que asisten.

En la Ciudad de Puerto a veinte y siete de Junio de mil novecientos treinta y dos a las doce, se reunieron en el Salon de sesiones del Ayunt. los Sr. que se relacionan al margen precedidos por el Sr. Alcalde D. Manuel Buenos Civantos, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2ª convocatoria corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada y firmada; acordandose cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a este Municipio, para dar a tratar de los asuntos de la orden del dia.

1ª Dada lectura a las comunicaciones del Comandante del Puerto de las Ceñillas recordandose precisam. hacerse referencias en la Casa cuartel, se acordó despues de la manifestacion hecha por el Sr. Senor de que en verdad eran urgentes dichas obras, que el Puerto aforador formule lo antes posible el correspondiente presupuesto de la referida necesidad.

2ª Tambien se dio lectura al acuerdo de la Junta de Sanidad municipal con relacion a la impotabilidad de las aguas del pilar de la Fuente Nueva - Choros y Torredors, pareciendole a la Corporacion aceptables la razonada propuesta de la misma para evitar la contaminacion de las aguas, mas como los obrs a realizar han de ser costosos se acordó pasar dicha propuesta a estudio de las Comisiones de Policia urbana y de Hacienda.

3ª Se acuerda que la Comision de Hacienda fija el haber del Auxiliar temporero de Secretaria Sr. Venado Gen y que la Comision de Gobernacion se reuna cuanto antes a fin de acordar la prueba a ~~que~~ ^{que} han de someterse los aspirantes a la plaza vacante por defuncion del Sr. Damián y se anuncia el correspondiente concurso para su provision.

4ª Leida la solicitud en la que D. Jose Jimenez Orpelo presenta la dimision de los cargos que actualmente ostenta de 2º Teniente Alcalde y Presidente de la Comision de Beneficencia y Sanidad, fundandolos en sus muchas ocupaciones durante el verano por lo que no pueda atenderlos debidamente, tras larga discusion se consigue que el Sr. Jimenez lo retire y

que durante sus necesarios ausencias sus compañeros de Comisión supliran su falta.

5º

Dada cuenta del expediente relativo al caso nº 207 del actual cuaplas José Santiago Barranco; se acordó declararle con derecho a obtener proroga de 1º clase para su incorporación a filas, en caso de excepción sobrevinida como comprendido en el caso 2º del artº 265 del vigente Reglamento de Retiramiento por haber justificado su entidad de hijo único de viuda pobre. Al sustituto de Francisco Aranda Requero se le conceden dos metros cuadrados de terreno en el Cementerio, patio de la Cruz, previa pago de los derechos correspondientes.

6º

En informe de Comisiones. El Sr. Presidente dio cuenta de las gestiones hechas por lo que ha estado en Madrid, manifestando no han conseguido auxilios, ni aun con carácter reembolsable para construcción de los caminos rurales cuyo proyecto y presupuesto se remitió a tal fin por ser criterios cerrados del Gobierno conceder cantidad alguna con destino a construcción de caminos rurales cuya conservación abandonan en general los Ayuntamientos, más si por lo que respecta a la construcción de un Grupo Escolar - Plaza de Abastos, así como el caso al plan extraordinario de Obras públicas la construcción del camino vecinal de esta a los Villares por lo que afecta a este término y la desviación de la Carretera de Santiago en el caso a nivel tan luego se solicite por el Ajuntº acordándose facultar al Sr. Alcalde para que done la solución correspondiente a tan plausible fin.

7º

También manifestó al Sr. Bureo que aunque no venia en el orden del día, tenía firme propósito de demitirse del cargo de Alcalde Presidente por discrepancias con algunos de la agrupación socialista a que pertenece, pues entiende no proceder con arreglo a los normas de la Unión General de Trabajadores. Los Srs. Chamorro y Codes manifestaron no debía presentarse y en caso de insistir lo aplaza para la próxima sesión.

8: Con cargo a las respectivas consignaciones del vigente presupuesto se aprobaron y acordó el pago de los siguientes eventos informados favorablemente

- A Factura de Artes graficas por impresos para el Ayunt: 42-70 pesetas
- B Otra de Fallera Bonos de tuberías y partes de ella 1584-60 pesetas
- C Otra de la Destileria Pelido Sura por la confeccion de los uniformes para la Banda municipal que asciende a 1497-75 pesetas
- D Recibo de Miguel Medina rotulacion de dos cheques indicadores de estan contaminados los aguas de la Puente Nueva y Choros 10 pesetas
- E Otro de suministros de fluido electrico al Sargado municipal 8-72 pesetas
- F Otro de jornales del guarda que acompaña a la Comision de Policia rural al gira visitas de inspeccion 50 pesetas
- G A Lore Sura por un servicio de automovil a Juan 30 pesetas
- H Por 40 litros de gasolina para la camioneta de riego 30-40 pesetas
- I Cuenta del Cafe la Peira del gasto en obsequio a la Banda municipal de musica a su regreso de la Carolina 56 pesetas
- J Dos cuentas de jornales invertidos en el Cereno rural del Manduzo desde el 19 al 25 del actual y obras municipales que importan respectivamente 804-20 pesetas y 152 pesetas
- N.º 4 por reintegro del Padron de vecinos rectificados y gastos de viaje a Juan del Comisionado Sr. Castellon 27-30 pesetas

Un ruego y pregunta. El Sr. Torres Maestre interin se averigua el precio de adquisicion de trigo para que el pan se venda en relacion con el mismo, ofreciendo tanto la Alcaldie como la Comision de Abastos atender el ruego. Por ultimo el Sr. Cano hace presente es de todos puntos preciso la instalacion de un grifo en la Carniceria publica quedando autorizada la Comision de Abastos para adquirirlo. Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las diez y treinta relectandose la minuta de la presente de todo lo cual es yo Secretario certifico

~~Manuel~~
Manuel Cano

J. Mirgués

Alfonso Quiroga

Manuel Cano
Jose de la Torre

Lope Carrasco

Enrique Hurtado

Juan de la Torre

Lore Font

Luis Lopez

Antonio Lara

Manuel Borrero

Manuel Pichardo

Antonio Salgado

Alfonso

Ant. Vlasco

Acta de la sesion extraordinaria celebrada el 4 de Julio de 1932

Señores que asisten

Alcaldes Presidentes

D. Manuel Bueno

Feriantes Alcaldes

Juan Riquelme

Amador Camp

Alfonso Bue

Jueces

Manuel Chamorro

Luis Lopez Sanchez

Regidores

Juan de la Torre Garrido

Lore de la Torre Cuervo

Manuel Podes

Lope Carrasco

Enrique Hurtado

Ant. Fern. Santedella

Manuel Pichardo Lopez

Manuel Borrero Podes

En la Ciudad de Vertes a cuatro de Julio de mil novecientos treinta y dos a las once, previa convocatoria al efecto, se reunieron los señores que se relacionan al margen presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Bueno en el Salon de sesiones de la Casa Comunal, asistiendo, más de las dos terceras partes de Concejales, al fin de celebrar sesion extraordinaria al solo objeto de la aprobacion y procedo de la habilitacion de credito procedente de rentas para reforzar consignaciones proximas a agotarse.

Vista la propuesta de suplemento de credito para dotar los capitulos y articulos del presupuesto de gastos de la consignacion necesaria para atender a los gastos inherentes a cada uno de ellos, cuyas consignaciones estan casi agotadas y que formuló el Sr. Interventor e hizo suplicar a la Corporacion municipal en sesion de nueve de Mayo ultimo, lo cual ha permanecido expuesto al publico por termino de quince dias durante los cuales no se ha formulado reclamacion alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capitulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 19 del de gastos aparece un sobrante de cincuenta y un mil cuatro



cientos veinte y ocho pesetas seis centavos de los que perfectamente pueden destinarse los treinta y dos mil quinientos pesetas que se solicitan en las atenciones que se indican anteriormente

Considerando que en este procedimiento se han observado los Acuerdos reglamentarios

El Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar el suplemento de crédito de los referidos treinta y dos mil quinientos pesetas por contribución de la consignación del artículo 15 del presupuesto de ingresos con destino a los artículos y artículos del de gastos para los fines que se indican anteriormente y que en la memoria del Sr. Interventor se detallan

Declarado el objeto de esta sesión extraordinaria se levantó por orden del Sr. Presidente leído los once y treinta redactándose la minuta de la presente de todo lo cual como Secretario certifico.

[Signature]

J. Priego

[Signature]

Interventor
Ant. Velasco Cerezo
Secretario
Orlando Velasco

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2^a convocatoria el 4 de Julio de 1932

- Pres que asisten.
Alcalde Presidente
D. Manuel Buena
Tenientes de Alcaldes
D.

En la Ciudad de Vargas a cuatro de Julio de mil novecientos treinta y dos a las dos horas, se reunieron en la Casa Consistorial presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Buena Civantos los Srs que se relacionan al margen, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2^a convocatoria corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada; acordandose cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afecten a este Municipio y con respecto al Memorial de esta sesion lo siguiente:

1^o: La distribucion de fondos para el mes actual fue presentada por el Sr. Interventor con sujecion a las disposiciones vigentes y por unanimidad fue aprobada acordandose en mismo el pago del material de las Oficinas de Intervencion y Secretaria que importan 325 y 187.50 pesetas respectivamente.

2^o: Dada lectura a solicitudes de Manuel Cortes Rubio y de Manuel Beltrán Ruiz que interesan se les conceda solares de terrenos el primero al sitio Villa Bajo de este termino y el segundo en la calle Cerro Alto espaldada de un censo se acordó pesen a informe de las Comisiones de Policia rural y urbana respectivamente.

3^o: Leido el escrito de protesta de los vecinos de la calle Las Huertas con relacion a la familia de gitanos que habitan la cochera de los Herederos de D. Rafael Sánchez se acordó que informe el Sr. Inspector de Sanidad y que el Sr. Alcalde ordene al Inspector de Policia evite los abusos que se demuestran.

4^o: Tambien se dio lectura a solicitud de D. Miguel Pedro Berando espurando a la recorte de Recaudador de contribuciones no arrendados procedidos por muerte del Sr. Demos y se acordó nombrar una Comision compuesta de los Srs Ruiz de la Torre Garrido y Borrero para que informen si crea convenientes substituir dichos paises por uno de

oficial o auxiliar del Negociado de Secretarías y en su caso determinar la prueba a que han de someterse los concurrentes.

5º Se acuerda facultar al Sr. Alcalde D. Manuel Buena para que firme el contrato de alquiler de las habitaciones, bajes de la casa n.º 23 de la calle General Cerros con destino a las Oficinas del Fomento y en precio de 45 pesos mensuales.

6º El Sr. Alcalde D. Manuel Buena Cívico fundamenta la dimisión que de Alcalde Presidente tiene presentada, mas ante las razones de todos los Concejales de que no debe admitirse, pues segun el Sr. Chamorro podria interpretarse como cobardía por la dificultad en solucionar el conflicto latente del peso forzoso, y el ruego unánime de que debe retirarla el Sr. Buena accedió a ello, y se congratula de la manifestación del Sr. Borrero de que todo se ha hecho y debe seguir haciéndose en este Ayuntamiento de comun acuerdo con los ministros.

7º Un informe de Comisiones: de Policía urbana emitio los siguientes: Que con respecto a la petición que formula el vecino Placencia de Varín Coroboa es de parecer se le autorice para que encluse un caso de obstrucción de las legías de su fabrica de jabon al de la madre comun de la calle Dolores Crespo, ya que no existe con dicha concesion perjuicio de tercero.

Que cuando visita de inspeccion el edificio que se destina a Cuartel de la Guardia Civil, proponen se debe proceder inmediatamente a reedificar la alcantarilla de saneamiento que viene de la calle de San. a fin de proteger dicha edificacion.

Que con respecto a los castillos de hierro para el tendido de cables de la Sociedad Electrica Industrial Española en la Puente Nueva proponen que dicha linea parte del instalado frente a la puerta del Salon Nacional y atravesando la calle D.º Venecia o ampliacion de la Puente Nueva vaya a parar a otro punto en la terminacion de la alcantarilla del arroyo frente al Salon Moderno siguiendo su curso por el camino

o primer trazo calle Monte hasta empalmar con la escritura.
Que girada en mismo viente de inspeccion en la calle
Abora con relacion al escalon y puerta que abre hacia
fuera de la casa de Franc: Diaz, proponen quede el
escalon recto como estubo y la puerta que pertenece endo
abra para adentro.

Y por ultimo que con respecto a la continuacion de las
aguas del pilar de la Fuente Nueva y Chorro Matadero, pro-
ponen lo siguiente: 1º que se instale una arqueta de registro
en la calle Dolores Escobedo para abastecer los ramos,
uno que saliendo de esta vaya al pilar de la Fuente de
la Villa y otro al de la Fuente Nueva, pasando por el
puente de dicho arroyo, o sea existiendo de dicho arroyo
la tuberia; 2º sacar un ramal de la arqueta que abastece
los caños de la Fuente de la Villa y siguiendo el curso del arroyo,
por la margen izquierda pase al Barradero, atravesando
el arroyo sobre una viga de hierro sostenida por
dos maderos hasta empalmar con la del Chorro antes
mencionado.

Todos los anteriores informes fueron aprobados e excepcion
de este ultimo, pues habiendo manifestado el Sr. Cha-
moro que el agua de la Fuente del Caño es la que
debia traerse a la Fuente Nueva se acordó que por el
Puerto Apendado se formule presupuesto de lo propuesto
por la Comision de Policia urbana y de la Fincas del
agua de la Fuente del Caño estudiando previamente
cuanto se relaciona con la propiedad y disputa del abran-
te de dichas aguas.

8º Solicitando los vecinos de la calle Alferezia instalacion
de alumbrado central en dicha calle, se acordó acceder
a ello si los mismos cubren los gastos que ello impone
como han hecho los de la calle Libertad entre otros.

9º Con cargo a las respectivas comisiones del vigente
presupuesto de gastos fueron aprobados y acordado el pago

- de los siguientes cuentas informados favorablemente.
- A. Por hospedaje de la Guardia Civil Concentrada 420 pesetas
 - B. Para franquías de la correspondencia del Ayunt^o 47 pesetas
 - C. Por jornales del Conductor y Ayudante de la Comisaría de riego durante tres días 137 pesetas.
 - D. Suministro de 120 litros de gasolina para la misma 91-20 pesetas
 - E. Portes de efectos para la Farmacia municipal 19-35 pesetas y para el Ayuntamiento 9-20 pesetas.
 - F. Por materiales para obras municipales a Pablo Coser Garrido 15 pesetas y a Miguel Bolívar 65-25 pesetas y de efectos 44 pesetas
 - G. Suministro de fluidos eléctricos a las Escuelas municipales en los meses de Mayo y Junio 11-78 pesetas
 - H. Jornales devengados por el Guardia de la Comisaría de Policía rural hasta el 30 de Junio últimos 50 pesetas.
 - I. Material de Oficina del Registro Civil correspondiente al 2º semestre del año actual 150 pesetas. y 69-25 milésimas para la Municipalidad
 - J. Por confección de dos trajes para los Inspectores de Policía 65 pesetas.
 - K. Suscripción de teléfonos y conferencias; del de la Com. de obras 18 pesetas; del de la Inspección de Policía 78-20 pesetas y el del Ayunt^o 114-15 pesetas y el del Cuartel Guardia Civil 18 pesetas.
 - L. Suministro de aguas al Juzgado municipal. Carnicerías y Escuelas cuyos recibos importan en total 67-45 pesetas
 - M. Por reconocimientos Médicos de los niños del actual reemplazo y revisiones a razón de 2.50 pesetas cada uno 747-50 pesetas
 - N. A don^o Arsenio Pérez por dos servicios de automovil 48-40 pesetas
 - O. Receturas de medicamentos para la Farmacia municipal; suministrados por el Centro Farmacéutico de Jaén una de 39-35 pt. otra de 82-60 pesetas y otra de 260-30 pt.
 - P. Certificaciones de obras realizadas que importan; la de carpintería del Cuartel de la Guardia Civil deducido el 10% de finca 160-31 pesetas; la de obra de fábrica del mismo con igual deducción 5940 pesetas; la de obra total ejecutada en el Juzgado de Instrucción 795 pesetas; y de la del Depósito de aguas en el Cementerio 1185 pesetas.

Dr. Demus, espuso razonadamente la amortizacion de los mismos puestos que en determinados epocas de exceso de trabajo se puede suplir con ventaja con auxilios temporales y la Corporacion considerando conveniente lo propuesto acordó por unanimidad su amortizacion.

El Sr. Presidente dio cuenta de un escrito firmado por D. Francisco Navas Gelon de estos reinos, en el cual denuncia al Excmo Sr. Gobernador Civil de los proveyos y remitidos en esta parte su informe, se han autorizado para obras de consolidacion en la casa n.º 11 de la calle Pedro Gelon, propiedad de los herederos de D. Bernardo Caballero Obispo en cuyo caso afecta el plano de alineacion de dicha calle, y en cambio se denuncia como ruina la colindante a ella de la finca de D. Rafael Morales Gillo con quien sostiene el Ayuntamiento pleito en los Contenciosos. En dicho escrito se emplean frases ofensivas a la Corporacion municipal en general y muy en particular a los Concejales que han integrado antes y ahora la Comision de policia rural.

El Sr. Ruiz actualmente Presidente de ella protestó energicamente de los conceptos injuriosos que a su entender contiene el referido escrito e hizo constar que la Comision de su presidencia se ha enterado estrechamente el informe del Perito afanzador municipal que considera dichos obras solo de reparacion y que no pueden impedirse con arreglo a los regentes ordenanzas municipales, declinando por tanto la responsabilidad si ha lugar, al comprobarse con la consolidacion exclusivamente en el mencionado termino, pues ni el Ayuntamiento ni la Comision estan obligados a conocer la naturaleza de los obras que se discuten. En el mismo sentido se manifestaron en todos los dias Concejales y la Corporacion acordó por unanimidad.



1º Que conste en acta la mas enérgica protesta por lo injurioso que resulta el escrito de denuncia del mencionado Bover Galon, facultando al Sr. Alcalde D. Manuel Bruno para que en nombre y representación del Ayuntamiento presente la correspondiente querrela.

2º Solicitar del Sr. Presidente de la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación provincial entorques al Sr. Arquitecto de la misma para que venga a este y emita informes de los obras realizadas y

3º Suspensión de los experimentales obras hasta tanto se conozca dicho informe.

Tambien se dio lectura a una carta resuelta por el Sr. D. Bartolomé Celero y en día espuro, pidiendo concesión del plus que resulta para el pago de los sueldos por el Ayuntamiento en el labores propios de sus oficios y se acordó acceder a ello reduciendo los ultimos plusos al mes de Diciembre del corriente año a fin de que quede completamente liquidado y saldado la deuda en el actual ejercicio.

Con cargo a los consignaciones respectivas del vigente presupuesto se acordaron los siguientes pagos informados favorablemente por la Comisión de Hacienda:

- A. Por 40 litros de gasolina para la camioneta de riegos 30.40 pes.
- B. Tres recibos por trabajos prestados en la rectificación del fichero de los Bover que en total ascienden a 155 pesetas
- C. Por trabajos de carpinteria en el arreglo de la libreria del despacho del Sr. Alcalde 12-30 pesetas
- D. A Miguel Luque por reparacion de herramientas para los obras municipales 26 pesetas
- E. A los Hermanos Lara por un servicio de auto a Gen y otro en este Hospital traslados un accidente 35 pesetas
- F. A la Vda. de Amador Mañudo de yero para obras municipales por valor de 17-50 pesetas
- G. G. A D. Angel de la Torre por efectos para la camioneta municipal de riegos que importa 42-20 pesetas

- H. A la Regeneracion de impremas para el Ayunt.º 27-25 pesetas
I. Cuenta de fondos invertidos en la reparacion del camino del Mandreño desde el dia 3 al 9 del corriente 440.75 p/s
y otra de la semana anterior de obras municipales 180 p/s
J. Por ultimos debitos para la obra del Cuartel que segun featura de D. Albarado de la Bover importa 218.45 pesetas
Dos certificaciones del Sr. Perto Apercador de obras ejecutadas en la Carniceria por valor de 392-64 pesetas y el Chorro Matedero 53-86 pesetas.

Tambien se acuerda librar con cargo a imprestos trescientos pesetas al Sr. Interventor de la Diputacion provincial Sr. Jimenez por servicios prestados a este Ayunt.º Un ruego y preguntas. El Sr. Chamorro dice que hoy del arreglo del Camino de Borchs, contestandole el Sr. Alcalde se ha suspendido por que en la epoca actual no pueden afrontar el gerrupo los interesados que lo tienen apremiado. Tambien pregunta porque no se ha pzeado el trabajo de pintura en la Carniceria contestandole que por estar agotada la congruacion que es refuera con la habilitacion de credito aprobada.

El Sr. Bover ruega una vez mas se obligue a hacer los acometidos de caños que aun quedan por realizar y que se dicte bando prohibiendo los estercones en el ensanche y dentro de la poblacion y sobre todo se evite el foco de infeccion que constituye los berrros acumulados en el solar de las Placa de toros.

Finalmente el Sr. Canso intereso se ponga una comunicacion al Sr. Capitan de la Guardia Civil a fin de que los piteros no roben los patenteros del Cerro del viento.

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las catorce horas relectandose la cuenta de la presente de todo lo cual como Secretario certifico.



[Signature] J. Priego

~~Manuel~~ Manuel Cano Manuel Saco
Juan de la Torre Lope Carrasco
Enrique Hurtado Manuel Codes
Enrique Velasco Manuel Codes
Enrique Velasco

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el dia 18 de Julio de 1932

Pres que asisten
Alcalde Presidente
 D. Manuel Bueno
Alcaldes
 Juan Barquez
 Amador Cano
 Alfonso Ruiz
 Ant. Brines
Escritores
 Manuel Chamorro
Regidores
 Manuel Pulido
 Juan de la Torre
 Enrique Hurtado
 Lope Carrasco
 Manuel Codes

En la Ciudad de Portos, a diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y dos años, se reunieron en la Casa Consistorial los D^{os} Concejales que se relacionan al margen precedidos por el Alcalde D. Manuel Bueno Civanto con asistencia del Sr. Interventor y de mi el Secretario, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2ª convocatoria corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada, acordandose cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afecten a este Municipio, y con respecto a los asuntos del expediente en esta sesion se tomaron los siguientes acuerdos: —

1º Dada cuenta de la solicitud de Manuel Manuel Cabrero de Valdepeñas de Jerez que intereso se le declare vecino de esta por llevar mas de seis meses de residir en este termino, segun lo justifica con el contrato de inquilinato que acompaña, y se acordó pasar a informe de la Comision de Gobernacion y si declara vecino si lo emite favorablemente

2º Se acuerda que las solicitudes presentadas aspirando a desempeñar los cargos de Porteros y servios de la limpieza en la Casa de Socorro vengan informados por la Comision de Beneficencia a otra sesion para resolver en definitiva.

3º Tambien se acuerda pasar a informe de la Comision

de Hacienda, la solicitud de D. Manuel Reyes y Santos sobre division de la cuota de liquidato correspondiente a la casa n.º 2 de la calle Carretera.

4.º Oficio de Antonio Orpes Segura en el que manifiesta es dueño, como lo acredita con la escritura y certificación pericial, de la pedriza enclavada al sitio Pozo del Corcho, en las Peñuelas del Monte de San Alvaro, cuyo terreno ha sido solicitado para edificar y se acordó por unanimidad se le comunicase que proceda al deslinde y ensanchemiento con arreglo al título y certificación de que hace mérito y del sobrante dispondrá el Ayuntamiento.

5.º Se dio lectura el informe emitido por el Sr. Arquitecto provincial con relación a los denuncias formuladas al Excmo Sr. Gobernador Civil por los obreros que se estaban realizando en el edificio n.º 2 de la calle Pablo Iglesias afectado por el plan de nueva edificación y después de hacer historia de los Ordenanzas y disposiciones aplicables al caso y de su minuciosa inspección ocular llevada a efecto, señalando los obreros rechazados y los que autoriza la legislación vigente por no ser de recalar o consolidación dice "El que suscribe, previo reconocimiento ha comprobado la exactitud de las anteriores afirmaciones y en consecuencia determina que los obreros ejecutados no afectan a la estructura o parte resistente del edificio, ya que éste está constituido por muros de fachada entre muros de piso, cubiertas y adintelados de muros a los que no afecta la obra - Los tabicados reconstruidos no pueden considerarse como elementos estructurales ni requieren un alivio al trabajo que soportan los muros enterales por ellos. Dichos muros están sometidos a los recepciones de los dinteles que soportan la carga de las armaduras de cubiertas, y quedando los dinteles fuera del plano de los tabicados no absorben dicha carga. En caso de empuje de las armaduras temporales pueden contraestarlo porque para ello sería preciso que los mencionados tabicados en vez de ser paralelos al pla-

no de facturas fueren normales. Por últimos tiempos
 podrian evitar un efecto de forcion de los muellos, porque
 para ello deberian acometerlos en el caso de su expense en vez
 de estar enruados con su caso en facturas. El reverso de
 facturas solo puede considerarse como obra de conservacion normal.
 Como resumen de lo anteriormente expuesto estimo el que
 suscribe que las obras ejecutadas en los caseríos de la calle de
 Pablo Iglesias no pueden considerarse como obras de consolidacion.
 Juan 16 de Julio de 1932 - El Arquitecto de la Diputacion provin-
 cial. Luis Bergez - Rubricado - La Corporacion queda
 enterada y por unanimidad, acorda conforme al dictamen
 se autorizan dichas obras y teniendo en cuenta los gastos
 y perjuicios que se han ocasionado como consecuencia de
 la denuncia queda facultado el Sr. Alcalde para que
 interponga la reclamacion civil que sea procedente.
 Con respecto al proyecto de reforma del Hospital el Sr. Nu-
 ñez presidente de la Comision de Policia urbana cree debe
 hacer un Arquitecto el proyecto general y completo el que
 se ajusten las reformas parciales que se realicen. El Sr.
 Chamorro tambien es partidario del Arquitecto que lo
 haria en 15 o 20 dias, debiendole tener el Ayuntamiento no solo
 para esto sino para todos los otros de importancia pues el
 no es partidario de chapuceros. El Sr. Alcalde dice no se
 puede aplazar dicha obra pues con ella se resuelve en
 parte la crisis de trabajo en el ramo de construccion evitan-
 do el conflicto del personal y maxime tratandose de
 obra que no tiene gran importancia pues se reduce a
 construir una sala en el cuerpo del entero y ampliar otra en
 el lateral izquierdo cuyo proyecto y presupuestos puede hacer
 lo muy bien el Perito especialista pues las obras del Cuartel
 se estan realizando con arreglo al que este mes. El
 Sr. de la Torre Gerardo tambien considera no admite de-
 mora la obra que nos ocupa si bien debe hacerse en forma
 que viva siempre. El Sr. Nuñez insiste en que con el

proyecto del Perito no se haga y si con el de un Arquitecto y contestando a pregunta del Sr. Baeza de si le mereca o no confianza el proyecto y presupuesto del Sr. Baeza dice que el no esta en el Ayuntamiento como tecnico, uno para administrar y en su opinion obedecer a qui entiende no deben gastarse miles de pesetas sin saber si van a ser o no aprobados, y ademas que la ley solo faculte a los Peritos a peritajes pero formular proyectos que no exceda su costo de diez mil pesetas.

6º El Sr. Borrero deseando armonizar ambas tendencias propone se acepte el proyecto del Perito si bien autorizado por un Arquitecto. El Sr. Codes abunda en este sentido y puesto que no se trata de obra de romanos. El Sr. Vizcarra no cree factible lo propuesto por el Sr. Borrero sin modestia para el Perito. Y por ultimo el Ayuntamiento acuerda a propuesta del Sr. Villar se amplie la Comision de Policia urbana con un Concejal de cada uno de los tres representantes que integran el Ayuntamiento actualmente, siendo nombrados los Srs. Vizcarra, Chamorro y Codes habiendo de determinarse para la proxima sesion lo que creamos procedente.

7º El Sr. Villar como Presidente de la Comision de Hacienda ofrece traer un informe sobre habilitacion o transporencia de credito para pago del haber del Arquitecto que se nombra, previo concurso antes del presupuesto proximo.

8º Presentada la cuenta que rinde la Comision integrada por los dos peritos D. Rogelio Franklin Pences y D. Manuel Sanchez Casas, los dos obreros D. Lore Segura Chamorro y D. Juan Chamorro Hernandez, presentada por el ex. Alcalde D. Miguel Celso Hernandez, como encargado de la inversion de los ochocientos ochenta y nueve pesetas, recibidos del Gobierno Civil de la provincia en Noviembre ultimo, de los que el Estado entro para remediar la crisis obrera y encontrandolos formalizados con certificaciones de obras ejecutadas, listas nominales de jornales satisfechos, facturas de materiales

Aprobacion de la cuenta de los \$4289. recibidos del Gobierno Civil, rendidos por la Comision encargada de su inversion

invertidos, autorizados dichos documentos por la Comisión, Hombres y encargados de los mismos y reintegrados con arreglo a la ley del Timbre, así como certid de pago del 1-30% de dichos materiales. La Corporación tras breve discusión acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se libere el certificado correspondiente para unirlo a la cuenta de su razón.

9^a De acuerdo el pago del material de Oficinas de Sanidad correspondiente al actual semestre y el de la del Perito Aparador del primero. según factura de la Imprenta Castilla.

10^a Con cargo a los consignaciones respectivas del regente presentados se acordó el pago de los siguientes facturas recibos y cuentas informados favorablemente por la Comisión de Hacienda.

A. Factura de Lorenzo Benares de Guen por una lata de cera y espaldas para la Imprenta de muebles y portes 10-70 pesetas.

B. Nota de Pedro Ferrans por efectos e impresos para el Cementerio y Ayuntamiento que importan 6-30 pl. y 101-50 pesetas.

C. Ftes de medicamentos para la Farmacia municipal que importan: la de J. S. Espinosa 219-65 pl.; la de Benito Ferrand 193-80 pl. y la de Franc^o Casos 531-40 pesetas.

D. Nota de Franc^o Martorell de azucar para la misma 41-50 pesetas.

E. Otras ftes de Hijos de Salvador Barea de materiales para obras municipales que en total importan 777-15 pesetas.

F. Nota de Id^o de Amador Miranda de yeso para idem 25 pesetas.

G. Nota de Juan Arancha Sopas de Ceres que fue suministrado a la Oficina del Curso electoral 55 pesetas.

H. Nota de los Madriles por gutapercha para mesa de la Comis^o ger^o del Cementerio 6-20 pesetas.

I. Por 80 litros de gasolina para la camioneta de riego 60-80 pesetas y a Martes automovil por grasa para la misma 4 pesetas.

J. A Abelardo de la Torre por madera para el Cuartel 218-45 pesetas.

K. A Miguel Molina por cemento para obras municipales 24-75 pesetas.

L. A Benito Ferrand recibos de portes de efectos del Ayunt^o 20-40 pl.

M. Recibos de hospedajes de la Guardia Civil concentrados que

importantes: los de Mercedes Parera 108 pesetas; y los de Ant^o Barrera 103-50 pesetas y 281-60 pesetas de efectos y mobiliario

N. A sus censo por quince jornales prestados en el mes actual al servicio de la Comuna el Policia rural 75 pesetas —

N. Al Sr. Jimenez Interventor de la Diputacion provincial por servicios prestados en este Ayuntamiento 300 pesetas; al Sr. Buzos Arquitecto provincial por sus honorarios y gastos de viaje con motivo del informe emitido 81-50 pesetas y el Oficial de Secretaria Sr. Mober por horas extraordinarias de trabajo 50 pesetas todo ello con cargo a imprentas. —

O. Por honorarios de reconocimiento de dos elementos 60 pesetas

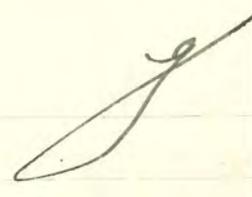
P. Recibos de monumentos de fideicomiso electivos 8-72 pesetas. —

Q. Cuenta de jornales invertidos en obras municipales que importan los de carpinteria del Cuartel 156 pesetas y 168 pesetas los de la pondosa semovida del 10 al 16 del actual.

On ruegos y preguntas. El Sr. Borrero interin se haga un estudio de lo que cuesta el riego de los calles y arboles pues parece se hace con gachone en vez de agua, en el mismo sentido se manifiesta el Sr. Chamorro y propone se saque a concurso el de los arboles que resultara ciertamente mas economico. —

El Sr. Buzos pregunta en que estado se encuentra el proyecto de presupuesto extraordinario contestandole la Presidencia que por enfermedad del Sr. Interventor de la Diputacion no se han podido ultimar los bases para la correspondiente Ordenanza mas espera no tardara en poderlos traer a sesion. —

El Sr. Buzos presenta una tarjeta de beneficencia respecta que no acepta el Medico Sr. Ceris mas se comprueba no tiene importancia dichos respaldos pues obedece a senos de domicilio del interesado y a proposito de esto el Sr. Codes interin que el Sr. Alcalde active la revision de dicho padron de beneficencia que esta realizandose y dice que si ha de continuar perteneciendo a la Comuna



de Beneficencia es para que se le de cuenta de todo lo referente a lo mismo pues no sabe nada. Por ultimo el Sr. Borrero pregunta a la Comision de Policia rural que hay sobre la reorganizacion de la Bolsa de Trubefos contestandole el Sr. Cans que este acordado en sesion de hace tiempo reducir a uno solo los escribanos de dicha Oficina no sabiendo porque contrarian esto o no, y el Sr. Alcalde dice quedaria en breve reducida la plantilla de dichos personal tan luego termine el trabajo que esta ocasionando la distribucion para el turno de obreros. Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las setecientos horas relectandose la minuta de la presente de todo lo cual como Secretaris certifico.

J. Priego *Enrriado Cans*
Manuel Subia

Antonio Lara *Luis Lopez*
Josi de la Torre *Enrique Bustardo*
Manuel Casas *Manuel Chaves*
Manuel Borrero *Antonio Albero*

Acta de la sesion ordinaria en 2ª convocatoria celebrada el 25 de Julio de 1932

- Pres. que existen
- Alcalde Presidente
- D. Manuel Buen
- Fernandez Alcalde
- Don Berquez
- Amador Cans
- Alfonso Ruiz
- Antonio Ruiz

En la Ciudad de Vertos a veinte y cinco de Julio de mil novecientos treinta y dos a las dos, se reunieron en el Ayuntamiento los Pres. que se relacionan al margen precedidos por el Sr. Alcalde D. Manuel Buen Cuentos, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2ª citacion corresponde al dia de la fecha. Declarado abierto se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobado y firmado, acordandose cumplimentar cuanto disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a este Municipio y se paso a tratar de la orden del dia.

Financas -
 D. Manuel Chamorro
 Luis Lopez
Regidores
 Manuel Pulido
 Ant. Lora Vautello
 Jose de la Torre Cuesta
 Manuel Codes
 Manuel Borrero
 Enrique Hurtado
Interventor Fr. Velasco
Secretario M. Velasco

1º Escrito de Felix Pastor Cuesta denunciando se encuentra en esta
 do ruinoso la casa n° 57 de la calle Foredorjmenos contigua a la
 casa de St. Barbara n° 2 para que se eviten los perjuicios que en
 derrumbamiento pueda ocasionar. Se Corporacion quedo entera
 y acordó que el Perito Apensador informe por lo que respecta a la
 seguridad publica y en tal sentido se proceda con arreglo a derecho.

2º Guefandores los vecinos de las Casillas de los difuntados que
 pone el Perros para los entierramientos vivos en aquel Cemen-
 terio, se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que teniendo en
 cuenta la clase de dicho cementerio proceda a su incautación
 con arreglo a ley en cuanto a su secularización y que la Comisión
 correspondiente estudie y proponga la manera de que este
 debidamente atendido, en como la Gerifa ha que han de refe-
 rirse los entierramientos persona encargada del mismo y su remuneración

3º Se acuerda para si informes de la Comisión de Hacienda un
 escrito en el que solicitan gratificación por trabajos extraordinarios
 en la Oficina de Trabajo los Sres Gomez-Velas, Chamorro y
 Francisco Velasco.

4º Solicitando al Sr. Jefe de Alcalde D. Jose Jimenez Vepes
 dos meses de licencia para ausentarse, tras breve discusión se
 acordó concederlos y entre tanto le sustituya en la Comisión de
 Beneficencia que ahora tiene muchos trabajos pendiente el Sr. Cano.

5º Dada cuenta del nuevo proyecto y presupuesto que formulo
 el Perito Apensador municipal para los obras de reforma en el
 Hospital de San Juan de Dios se acordó por unanimidad apro-
 bado, que los unidades de las obras en el mismo indicadas se
 sequen cuenta antes a concuerda con la condicion de turno en
 los obreros que se empleen por el contratista que ha de ser, uno
 interviniendo la Comisión de Policía urbana por lo que respecta
 a obreros especializados a fin de que para estos no sea rigurosos
 dichos turnos, todo ello a fin de poder solucionar en parte el
 grave problema del paro forzoso en el ramo de construcción.

6º Leido escrito de la Superiores del Hospital municipal ponien-
 do de manifiesto los ropas que hacen falta reformar en el mismo



se acordó pase a informe de la Comisión de Beneficencia y si lo emite favorablemente en como la de Hacienda por lo que toca a la consignación para su pago, se anuncie a cargo de el suministro de los mismos.

7.º También se acordó pase a informe de la Comisión de Policía urbana la solicitud suscrita por vecinos de la calle Manuel Caballero para que no se cierre el paso de dicha calle al paso de la Estación como ocurriría si se permite la construcción de los pareds que se están haciendo.

8.º En informe de Comisiones: El Sr. Villar dio cuenta de los gastos que ocasiona semanalmente el servicio de la camoneta de riego municipal que ascienden a 144 pesetas y si se ha de seguir requiriendo hasta Septiembre parece haber economías pues la consignación está casi agotada y propone se suprima el Ayudante de la misma que puede ser reemplazado por el Inspector de la limpieza. El Sr. Cans le parece bien las economías propuestas ya que no sea posible hacer más. El Sr. Berquez no es partidario de restituya al obrero que desempeña el cargo de ayudante y se alega convengan los Sres. Comisarios en que no se regea con economía como dijo el Sr. Borrero. El Sr. Villar como presidente de la Comisión de Hacienda, bien es su pesar por tratarse de un obrero, ante lo que queda de consignación también estuvo conforme con la supresión y restitución propuesta y así se acordó. La Comisión de Policía urbana y rural dio cuenta de haber realizado visita a los Cantillos, Carrasca y Villar Bajo. Propone de se deniegue como así se acordó la petición de tener sobrente de el camino del Villar Bajo pues no existe tal sobrente de dominio público, a no ser como dice el Sr. Quintado de un pedregal que se encuentra en el camino. También se aprobó la línea para la construcción de una casa en la calle Cerrío de los Cantillos dada por el Sr. Berquez teniendo en cuenta la almeación ten esperada que tiene dicha calle. Se dio un telegrama del Sr. Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial pidiendo el restablecimiento del tren rápido de Málaga a Madrid que tanto beneficios reporta a

se acordó adherirse a dicho petitorio

Para que el servicio de reclamaciones que se están efectuando esté atendido debidamente, se acuerda que el Oficial de la Oficina de Tránsito Sr. Chamorro pase con el Sr. Castilla al Regimiento de Estadísticas y si fueran insuficientes que el Sr. Alcalde y Secretario designen el personal necesario con dicho objeto. Dada cuenta del informe del Sr. Perito Apenador respecto al mal estado en que se encuentra el portón que daba acceso al Castillo por la calle de las Villas, se acuerda fabricarlo si los vecinos que quieren utilizar dicho paso no lo arreglan por su cuenta.

Para que formen parte de la Comisión especial de Perito se nombraron los D^{os}. Nuñez, Chamorro, López, Pulido, Hurtado, y de la Torre Orestes.

A propuesta del Sr. Bueno y a fin de que corra agua en abundancia en el Pilar de la Fuente nueva sin perjuicio de volvernos tarde lo referente a su potabilidad, se acordó que la Comisión de Policía Urbana traiga para los próximos meses estudiado el tendido de la tubería que se ha traido que sea con dos pozos formados.

También se acuerda sacar a concurso el garrafón que precisa hacerse en los hoyos de la Carrera, Fuente Nueva, D^o. Nuñez y otros.

9^o: Con cargo a las consignaciones del vigente presupuesto se acordó con los siguientes pagos informados favorablemente.

A Por 80 litros de gasolina para la camioneta de riego 60-80 pesetas

B A Manuel Sueses López por jornales devengados en el reparto de obreros con la Dib. Comisión nombrada al efecto 50 pesetas

C Facturas de impresos para el Ajunt^o que importan; los de D. Manuel Castilla 33-50 pesetas; los de D. José Castillos 36 pesetas y los del Sr. Ferreras 19-55 pesetas

D Factura del Sr. Ceras de medicamentos para la Farmacia municipal de 76-55 y de arseres para la misma del Sr. Chamorro 8 pesetas

E Otros de Buen Fibra y Suelto Guendos por una espuerta para obras municipales y una correa para la camioneta de riego 2-25 y 3 pesetas

F Cuenta de trabajo de carpintería en el Castillo

3. Cuentas de los diferencios suplidos por el Ayuntamiento en el camino o calle de las Maquinas del Monte y de los mofidos a los alcantarillos comunes por valor de 2283-94 pesetas en el arreglo de nichos que asciende a 2253-22 pesetas y en el de pavimentacion de calles que importan 5095-37 pesetas. Por ultimo se acordó para el informe de la Comision de Instruccion Publica la comunicacion del Consejo Local de S. Urreunena relativo a la casa que ocupa la escuela de niños n.º 8 desempeñada por el Sr. Botella y cuyo arrendamiento cumple a fin de año.

En ruegos y preguntas. El Sr. Chamorro se queja de lo mal confeccionado que esta el Censo electoral, pues de las listas por el presentados del Villar Bajo y Monte faltan muchos por incluir. El Sr. Bazquez dice es urgente el arreglo de la calle Cordoba. El Sr. Lopez pide se envíen o hagan unos bancos para el Anso del Monte y el Sr. Codes para el Pases de Galan y Garcia Hernandez en como reparar cuanto menos los de la carretera. Tambien se propone el arreglo del alumbrado de petroles en el establo anexo del Monte y en fin de construir un Cementerio en el mismo se designa una Comision formada por los Sres. Buena, Chamorro y Bonares para que visiten a D. Juan Civento y recaben de el su ofrecimiento con respecto a cenir gratuitamente los terrenos para el mismo.

Sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las once y treinta reduciendose la minuta de la presente de todo lo cual como Secretario certifico.

J. Mirgas
 J. P. Carron

Alfonso Ruiz
 Ruiz

Ant. Velasco
 Luis Lopez
 Enrique Montado
 José de la Torre
 Manuel Velasco

Manuel Pulido
 Manuel Bonares
 Manuel Codes
 Sr. Chamorro

Acta de la sesion ordinaria en 2.^a convocatoria celebrada el 3.^o de Agosto de 1932

Ñes. que asisten

Alcaldes accidentales

• D. Juan Riquen

Termines de Alcaldes

• Amador Cano

• Alfonso Ruiz

• Antonio Nuñez

Financieros

• Manuel Bramorro

• Luis Lopez

Regidores

• Manuel Pulido

• Enrique Hurtado

• Manuel Codes

• Manuel Borreras

• José del Torre Cueta

• Ant. Bermejo Siles

Interventor Sr. Velasco

Secretario " Melero

En la Ciudad de Martos a primeros de Agosto de mil novecientos treinta y dos a los dos, se reunieron en la Casa Ayuntamiento los Ñes que se relacionan al margen precedidos por el Primer Termino Alcaldes D. Juan Riquen Pulido, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2.^a convocatoria corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada y firmada por unanimidad, acordándose cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a este Municipio, y acto seguido se paso a tratar de los siguientes asuntos relacionados en la orden del dia.

1.^o - Presentado por el Sr. Interventor la distribucion de fondos para el mes actual, formulada con sujecion a las disposiciones vigentes, por unanimidad fue aprobada y en su mismo se acordó el pago del material de Intervencion y Secretaria que respectivamente importa \$25 y \$87-50 pesetas.

2.^o - Instruido expediente poroso a instanciam de D. Alfo Aguilera Nuñez de una casa en las Casillas de este termino descrita en el mismo, se acuerda tomar nota para su amillaramiento sin perjuicio de terceros.

3.^o - Se acuerda pasar a informe de las Comisiones de Gobierno y Hacienda el asunto de los Porteros municipales solicitando se les conceda gratificacion por el exceso numero de horas de servicio que prestan.

4.^o - El Sr. Cano dio cuenta de que estando actuando accidentalmente de Alcaldes le presento verbalmente la renuncia del cargo que viene desempeñando de Inspector de la Imprenta publica D. Manuel Barranco Cueta por no estar dispuesto a substituir al ayudante del chauffeur de la emisora municipal de riego como se acordó buscando economias en dichos servicios. y la Corporacion tras hacer uso de la palabra con tal motivo con todos los Ñes Concejales, se acordó aceptar la renuncia con el voto en contra del Sr. Ruiz que entendió se debían hacer gestiones por los Alcaldes para que se retirara.

5.^o Para que formule el correspondiente proyecto y presupuesto

de una plaza de abastos en esta se acordó nombrar por unanimidad al Arquitecto municipal de Jaén D. Antonio María Sanchez y Sanchez comunicándoselo inmediatamente.

6.º Seida una comunicacion del Sr. Director de los Bienes municipal de riuicias pidiendo autorizacion para con ella tomar parte en el proximo certamen anunciado en Jaen, se acuerda por unanimidad concederselo.

7.º Intercediendo el Concejal Sr. Borrero un mes de licencia para poder ausentarse, si Valdega tambien por unanimidad se acuerda concederselo habiendo de sustituirlo en la Comision de Hacienda en Sr. D. Manuel Codes. Se presenta y fue aprobado el expediente de bienes de propios para el año actual acordandose proceder al cobro de los suetos.

8.º Un informe de Comisiones: La de Hacienda dio lectura al estado de cuentas municipales desde el advenimiento de la Republica hasta ultimos del pasado mes, que demuestra es buena la situacion economica del Municipio y las Corporacion queda enterada y como es conveniente satisfecha. Tambien informo dicha Comision la solicitud de los empleados que en horas extraordinarias ayudaron a la rectificacion del futuro de la Bolsa de Fustes proponiendo se les conceda para los suetos como gratificacion cien pesetas lo cual fue aceptado por unanimidad.

La Comision de Beneficencia propuso para portero de la Casa de Socorro a Antonio Borob Lopez; y para encargados de la limpieza de la misma a Mercedes Delgado Lopez se entablo viva discusion respecto a ambos nombramientos y en votacion nominal resultaron elegidos uno y otro con el voto en contra de los Sres. Ruiz y Pulido absteniendose el Sr. Bique.

Tambien se aprobo el informe de la Comision de Pobres urbanos relativo a correccion de solares y rectificacion de linea de fachadas por lo que respecta a los de la calle San Bartolome y se acordó que en lo sucesivo no se hagan correcciones gratuitas.

de sobrantes en las vías públicas y en los que se otorguen se
fija el plazo en que han de dar comienzo y terminarse las obras.
De acuerdo para el informe de la Comisión de fero un escrito
de los vecinos del Vecillo y calle Bartolomé respecto a los paradas
de cerdos para su venta en dicha calle.

- 9º Con cargo a los consignaciones respectivas del vigente presupuesto fueron apro-
bados y acordados el pago de las siguientes cuentas informadas, favorablemente
- A. Cuatro facturas de German Ocaña por trabajos y efectos de hospite-
leria que en total importan 551-15 pesetas.
 - B. Otra de Juan Aranda por el viva importante 45 pesetas.
 - C. Dos de Ninos de Salvador Barea por habilitos y arales 64-20 pesetas.
 - D. Otra de Irene Bruna Torres por 2 personas para el Juzgado de
Instrucción que importan 42-10 pesetas.
 - E. Otra de Pedro Terrero por objetos de escritorio para los nuevos
oficinas de Trabajo que asciende a 36-45 pesetas.
 - F. Otra del Centro Farmaceutico por valor de 165-20 pesetas.
 - G. Recibo de suministros de agua al Juzgado municipal,
Farmacia, Cuadros y Carniceria importantes 30-40 pesetas.
 - H. Otros de telefonos y conferencias correspondientes al mes de
Julio tanto de la Alcaidía como de la Inspección, Cuartel y Casa
de Socorro que en total ascienden a 154-50 pesetas.
 - I. Otro de Miguel Luque por barra y para para el Cementerio 32 pesetas.
 - J. Otro por un servicio de automovil con la Comision de Policia
rural al Monte Sope Alvarez 30 pesetas.
 - K. Por 80 litros de gasolina para la Comisaria de riego 60-80 pesetas.
 - L. Para pago de franquias de correspondencia del ayuntamiento que
corren de él en el pasado mes de Julio 26 pesetas.
 - M. A Adolfo Lopez por el arreglo de puentes al Cuartel 50 pesetas.
 - N. A la Vd. de Tomas Barrones por una bota de petroleo para
el alumbrado del Monte-Sope Alvarez 19-50 pesetas.
 - O. Dos certificaciones del Perito Aparicio de estos terminados
los obras de la Carniceria y Chorro del Matadero por valor
entrambos de 1710-53 pesetas.
 - P. Cuentas de obras municipales durante la semana que importan

los del cargo arceifes calles D: / Benito y Monte 96 pesos.
la de cañerín Fuente Nueva 193.55 pesos y la de carpintería
en el Cuartel Guardia Civil 231.50 pesos

En ruegos y preguntas. El Sr. Ruiz dice que a fin de no
perjudicar el crédito del Municipio se deben presentar para su
informe y aprobación los facturos que se reciban sobre todo
los de medicamentos para la Farmacia municipal

El Sr. Borrero interviene se actives todo lo concerniente a la
construcción del camino vecinal a los Yelleros, para su inclu-
sion en el plan extraordinario de obras públicas y que se
efereca vigilancia en la callejuela llamada nueva a fin de
no seguir llamandola así con sobrada razón

Por ultimo el Sr. Ruiz interviene no demore su visita al Monte
y los Cerillos la Comisión correspondiente

Sei nos asuntos de que tratar se levantó la sesión a las tres y
treinta redactandose la minuta de la presente y de todo ello certificar

J. Miriqués

Amador Casas

Manuel Cordero

Manuel Chaves

José Borrero

José de la Torre

Antonio Gallego

Luis López

Enrique Huatado

Manuel Pulido

Barrera

Orlando Velasco

Acta de la sesión ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el día 8 de Agosto 1932.

Pres. que asistieron
Presidentes actas

D. Juan Viriques

En la Ciudad de Bertos a ocho de Agosto de mil novecientos
treinta y dos a las diez, se reunieron en esta Casa Ayunt. los
Dios. que se relacionaron al margen y firman los anteriores,
prevididos por el Primer Teniente Alcalde D. Juan Viriques

Fuentes Alcaldes a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2.^o convocatoria
D. Amador Cans corresponde a la fecha. Declarada abierta se dio lectura
" Regidores Fundes al acta de la anterior que fue aprobada, acordandose
" Manuel Chamorro cumplimentar cuantas disposiciones afecten a este Muni-
" Luis Lopez cipio y por lo que respecta al orden del dia lo siguiente:
Concejales. 1.^o Se acordó facultar a la Comision de Hacienda para que
" Manuel Pulido redacte los pliegos de condiciones que han de servir de base
" Aurelio Gallego a los subastas de los arbitrios municipales cuyos arrendamien-
" Manuel Codes tos terminen a fin del presente año.
" Enrique Hurtado 2.^o Dada cuenta de varias solicitudes de aspirantes al cargo
" Jose de la Torre Costa de Inspector de la limpieza publica se acordó anunciar dicho
" Antonio Barcos plaza a concurso para su provision interina, admitiendose
instancias con tal objeto hasta el proximo sábado y las
Interventor Sr. Velasco tengan por presentadas las referidas.
Secretario " Velasco 3.^o Interrogando los Practicantes de la Beneficencia muni-
cipal se les gratifique como en años anteriores por los servi-
cios prestados en la recaudacion de los nozos del actual
reemplazo y revisiones, se acordó que la Comision de Ha-
cienda informe sobre el particular y con su resultado se resol-
vera en definitiva.
4.^o Tambien se acordó pesen a informes de los Comisioneros
de Policia urbana y rural respectivamente los instancias de
Manuel Barranco Lopez y Ant.^o Lopez Cruz sobre concesion de
sobrante de terrenos para edificar el 1.^o en el Tadalillo y el 2.^o en
el sitio denominado Los Ayozos.
5.^o Los directores de las Imprentas "Artes Graficas y "Graficas
Castillo solicitan se les conceda la confeccion gratuita
del programa de los proximos Ferias con caracter de exclusivas
como los dos hacen el mismo ofrecimiento y se trata de los
hermanos D. Jose y D. Manuel Castillo Barranco es
acordó por unanimidad efectuar un sorteo entre ambos
que dio por resultado se les adjudique con dicho caracter
la confeccion del programa oficial a D. Jose Castillo.
6.^o Se desistió instancia de Juan Guaredra Guzman en

el que solicitaba se le concediera viviendas en el hotel donde
esta instalado el Parque Dentario.

6º Para el nombramiento de Auxiliares temporeros de Oficinas
de la Secretaria municipal se acordó traer en la proxima
sesion relieve de los aspirantes y que la Comision de
Haciendas proponga el medio que han de disfrutar y estan-
do para agotarse la consignacion correspondiente fijen como
mayor de reforzarse la misma.

7º Se aprobo el presupuesto que formula el Sr. Perito Aparicio
respecto a las obras de reparacion en el Cuartel de los Cucllos
que asciende a 467-64 pesetas y que se saque a concurso en
definitiva entre los obreros albanelos de dicho tiempo.

8º Tambien quedo enterada la Corporacion que el concurso anun-
ciado para las obras de ampliacion en el Hospital municipal
se adjudicó provisionalmente a Juan Omeñaca Hernandez por
haber sido su proposicion la mas ventajosa de los presentados
pues se compromete a realizar cada unidad de obra en 7250.
pesetas y no habiendole formulado reclamacion alguna se
acordó por unanimidad elevarla a definitiva.

9º Un informe de Comunas. La de Beneficencia hizo presente
lo que aun se necesita para que funcione debidamente la
Cena de Socorro y por unanimidad se acordó facultar a
la misma para que cualquiera suceso se manijer y de cuenta

10º Con cargo a los consignaciones del vigente presupuesto se acuerda-
ron los siguientes pagos informados favorablemente:

A. Facturas de ropas para el Hospital que ascienden: la de Narciso
Melero a 315 ptas; y los de Jose Paludo, Miguel Vico y Franc: Melero
a 962-35 pesetas entre los tres.

B. Omas de Angel de la Torre por deficiencia de efectos tambien para
la Cena de Socorro importantes 47-25 pesetas y de aceite comestible de

C. riego 37-50

Otra de Enrique Boulet. por tubos y torcion para el alumbrado
del Monte de San Andres que importan 20 pesetas

D. Valor de geranium para la comestible de riego por valor de 38 pesetas

- E Recibos del champen de la comision de riegos y su ayudante
 de jornales devengados en el mes de Julio que importan 279 pt.
 F Otros dos de Ant: Azevi por servicios de auto-movil 39-40 pt.
 G. Otros de Mercedes Pareja por abastecimiento de Guardias Civiles 19-50 pt.
 H Otros dos de Franc: Mart: por arrendar y otros efectos 37-05 pesetas
 I Otros de los de los Brevetes municipales por valor de 5-89 pt.
 J Y los certificaciones del Perito & perceptor municipal de obras
 ejecutadas que importan; las de construccion en el Cuartel
8500 pt. y las de carpinteria en el mismo 1539-29 pesetas deducen-
 das en una y otra el 10%

En riegos y preguntas: El Sr. Riquier llama la atencion a
 la Comision de Policia urbana sobre el tendido de la tuberia
 para la traida de aguas pues ahora resulta fultantubos y es-
 tendos cortados muchos, como no venga el agua al primer
 de la Fuente Nueva para la proxima feria

El Sr. Cano dice es lamentable que los ferreiros en lo
 concerniente a obras por sus discrepancias ocasionen perjuicio
 al Municipio. Tambien interes se cumple lo acordado
 respecto a la proteccion y reparacion del alumbrado electrico
 del Camino de la Estacion.

El Sr. Podes recuerda va a llegar la feria y no se habiendo
 nada de construccion y reparacion de benches en la carretera y pasar
 asi como otras las obras en la casa destinada a brevedad en
 la Carroza pues para primeros del proximo debe funcionar.
 Por ultimo el Sr. Chamorro, ruega que la Alcadia se informe
 de los derechos que cobra el Sr. Moron como Medico en el
 Balneario de San Bartolome pues entiende no tiene dno a ello.
 Sin mas asuntos de que tratar relevando la sesion a las
 tres horas, redactandose la minuta de la presente de todo
 lo cual como Secretario certifico

Manuel

J. Mira

Juan Antonio

Manuel Chamorro

Luis Lopez

Manuel Pineda

Arce Salgado

Juan de la Torre

Orlando Velasco
Firm.

Ant. Velasco

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el 15 de Agosto de 1932

- Pres. que asisten
- Alcalde Presidente
- D. Manuel Buena
- Fuentes de Alcalde
- « Juan Benquez
- « Amador Cano
- « Alfonso Ruiz
- Financas
- « Manuel Chamon
- « Luis Lopez
- Concejal
- « Juan de la Torre
- « Aurelio Salgado
- « Manuel Pulido
- Interventor Fr. Vidua
- Secretario « Aldas

En la Ciudad de N. Santos a quince de Agosto de mil novecientos treinta y dos a los doce, se reunieron en el Ayuntamiento los Sres. que se relacionan el margen y firmaron la anterior al objeto de celebrar la sesion ordinaria que en 2ª citacion correspondia el dia de la fecha. Declarada abierta se dio lectura el acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y acordado cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afecten a este Municipio en lo que respecta a tratar de los asuntos enumerados en la orden del dia.

1ª - Nada de lectura a la mocion que a la letra dice asi "A la Corporacion municipal = Los Concejales que suscriben de la misma noria Socialista, al Pleno de este Ayuntamiento tienen el honor de proponer la siguiente mocion: = Que vista la continua campaña de injuria que el periodico "El Pueblo Catolico" ha venido haciendo su Director y propietario D. Prencio de P. Ormaiztegui vas, Concejal de este Ayuntamiento y todos ellos contra la Corporacion y el Regimen Republicano, que ha culminado con su participacion en la ridicula y tentona monarquica, estimamos que por el decoro de la propia Corporacion y como necesario purificacion del ambiente republicano en esta Casa debemos declarar incompatible moralmente con la Corporacion a Ormaiztegui vas = Tambien creemos conveniente se acuerde solicitar del Director Jefe de la Guardia Civil, el traslado al Cuartel del Monte de Lopez Alvarez, el puesto que arbitrariamente tiene instalado en su finca "El Madroño" o el Cuartel de esta poblacion que tiene capacidad = Esperamos que en justicia asi se acuerde = N. Santos 13 de Agosto de 1932. Siguen los firmos y rubricas de todos los Concejales socialistas. Por unanimidad se tomo en consideracion los extremos que la misma comprende =

2º El Presidente Sr. Buena, como consecuencia del referido movimiento monárquico, propuso se reitera por la Corporación municipal la adhesión irrevocable al Régimen enviándose en tal sentido telegramas, a los Excmos Sres. Presidentes de la República y del Consejo de Ministros así como de felicitación al Sr. Ministro de la Gobernación Director General de Seguridad, y Alcalde de Sevilla, pues el proceder de todos ellos es digno del mayor elogio y que conste en acta la condena de tan criminal intento y ver con agrado la sucesión de la minoría independiente o agraria, como ellos se edifiquen, no siendo más que de nombre pues en el fondo son monárquicos. Los Sres. Cano, de la Torre, Garrido, Riquelme y Chamorro abundaron en lo expuesto por el Sr. Alcalde, añadiendo el Sr. Riquelme que le satisface la falta de asistencia de dicha minoría, pues en la adhesión al actual Régimen es sincera. La Corporación por unanimidad, acordó de conformidad con todo lo propuesto.

3º Dado cuenta de la acta comunicada del Sr. Jefe de Instrucción de este Partido relativa al ofrecimiento del número n.º 184 que se instaura por informes a este Excmo Ayuntamiento contenidas en la denuncia suscrita por Francisco Weber Salas, se acordó por unanimidad no mostrarse parte en el mismo, sin renunciar por ello a la indemnización civil que pueda corresponderle.

4º De las solicitudes de aspirantes a las plazas anunciadas a concurso de Archiveros temporales de Oficinas municipales resultaron informados favorablemente los de donados Merino Villar, Antonio Aguilera Ocaña y Fernando Ruiz Burgos y siendo dos las plazas a proveer se procedió a un sorteo entre los tres y como consecuencia del mismo se acordó nombrar a los dos primeros o sea a los Sres Merino y Aguilera.

Se acordó leer e informes de la Comisión de Policía ur.

vamos el escrito de Don Perce' Bertuero interuendo
proceda al arreglo de los desperfectos causados
por la emanacion de riego, facultando a dicha Comision
para que acordada por el Perito Aparentador ordene la refe-
rencia que sea procedente dando cuenta.

5º Tambien queda enterada la Corporacion de la certificacion
de los Peritos Terrenales Dns Caballero y Babra relativa a la
medida y destino de las fincas de Don Antonio Ortes Luque
el sitio conocido del Monte Lopez Alvarez y acordado para el informe
de la Comision de Policia rural

6º Asi mismo se acordó para el informe de las Comisiones
respectivas las solicitudes de Manuel Lopez Ortega de Augustin
Jefre Carreros y la usita por Don Manuel Cano y otros que
se refieren la 1ª a los perjuicios que pueden ocasionarles a su
casa las alcantarillas construidas en la carretera del Villar Bajo
proxima a la misma; la 2ª a la autorizacion necesaria para
la construccion de un horno para cocer pan en la casa de su
propiedad en la calle Huertos nº 9; y la 3ª sobre concesion
de voleros como sobrantes de la via publica el final de la
calle Portillo ya que Don Carreros y Don Quinon a quienes
ha tiempo se les adjudicaron no han dado comienzo a las
obras de edificacion

7º Se da solicitud de Manuel Bertos Sanchez recordando la
que presento en Noviembre ultimo sobre reclamacion de
perjuicios causados en su bodega por entrada de agua a
la misma procedente de la cañeria de la Fuente Nueva
y la Corporacion teniendo en cuenta existe acuerdo sobre
dicho particular si se remite y si los Dns Othonio
Cano -- a quienes vicinas la indemnizacion correspon-
diente se niegan a ello que interponga la reclamacion ju-
dicial procedente

8º Habiendo formulado el Sr. Perito Aparentador razonado
escrito sobre obras de ampliacion en los edificios para
cuartos del Hospital municipal, se acordó por unani.

midad aprobar la obra propuesta habiendola de reali-
zar dicho contratista con arreglo al pliego de condiciones
que sirvió de base al referido concurso.

9º Un informe de Comisiones. Se de Hacienda lo emitió
favorable respecto a la petición de los Porteros municipales
para que se les gratifique con cincuenta pesetas por mes
los dos por el exceso de horas de servicio y la Corporación
acorda de conformidad con lo propuesto.

10 Con cargo a las consignaciones respectivas del vigente presupu-
sto se acordaron los siguientes pagos informados favorablemente

A - Retiro de Domingo Serrano por efectos para la Cauda
de Socorro que importa 49-75 pesetas

B - Por créditos de gasolina para la Comisaría de Rego 76 pesetas

C - Para franquias de correspondencia oficial que carece de ella y
recitegro de documentos oficiales 25 pesetas

D - A Manuel Martínez por 108 metros de garriso invertidos en
el arreglo arribe de la Fuente Nueva 563-60 pesetas

E - A Miguel Sueiro por trabajos de herrería y materiales in-
vertidos en la colocación de la tubería de la Fuente Nueva
87-55 pesetas

F - A Enrique Gervin por trabajos de ensayo en la Farmacia mun-
icipal 15 pesetas

G - Cuentas de jornales y materiales invertidos en obras mu-
nicipales que importan desde el 12 al 13 del actual; que entre
los

Por último se acordó pasar a informe de
presupuesto de ensayo de los buecos de San Cullas y Carrocas.

On ruegos y preguntas. El Sr. de la Torre Garrido y otros
Concejales interaron se reorganizaran las Comisiones y que
se obligue a los que forman parte de ellas, cumplan como
es debido ya que en lo exige la representación que ostentan.
El Sr. Ruiz pide no se demore la construcción de los bancos
para el Monte-Solpe Alvarez y también se activen los gestiones
conducientes a la construcción de Cementerios en dichos Anjos.
Y el Sr. Codes que se proceda a tapar el portón de la calle Villu.

al Castillo

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las tres y treinta relectandose la minuta de la presente y de todo ello como Secretario certifico.

~~Manuel Buena~~

J. Priego

Manuel Cano

Manuel Pulido

Alfonso Ruiz

Antonio Lara

Luis Lopez

~~Juan de la Torre~~

Luis Lopez

Manuel Buena

~~José de la Torre~~

Enrique Hurtado

Luis Barrera

Ant. Velasco

Ornitho Velasco

Acta de la sesion extraordinaria celebrada el 18 de Agosto de 1932.

Pres que asisten

Alcalde Presidente

D. Manuel Buena

Tenientes Alcaldes

" Juan Priego

" Manuel Cano

" Alfonso Ruiz

Fundicos

" Luis Lopez

En la Ciudad de Vertos el diez y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y dos, a las siete de la tarde, se reunieron en este Ayuntamiento los señores que se relacionan al margen y firman lo anterior, al objeto de celebrar sesion extraordinaria en 2.º convocatoria, presidiendo el Sr. Alcalde D. Manuel Buena Civento que ha declarado abierta dondora lectura el acta de la sesion ordinaria anterior que fue aprobada con las siguientes adiciones: una del Sr. Buena Civento relativa a que el no califico a la municipal que se da el nombre de agrario e indio

Concejal

- H. Juan de la Torre Garrido
- " Antonio Sourdantalla
- " José Torres y Becerra
- " Manuel Pulido
- " José de la Torre Cueto
- " Manuel Codes
- " López Carreras
- " Enrique Bustos

Interventor Fr. Velasco

Secretario " y Ochoa

pendientes, limitadores a decir haber visto con disgusto en total falta de existencia a dicha sesion; y los señores del Sr. Ochoa y Beroliver que habiendo llegado a la sesion ya mediada, al aprobarse hoy en nombre de la minoria a que pertenecen y propio protesta de las apreciaciones gratuitas que se hicieron con respecto a la significacion de la misma, puesto que como lo viene demostrando su intervencion ha sido de colaboracion en defensa de los intereses municipales que a todos los representantes les estan encomendados

Viendo el primer asunto a tratar en esta sesion extraordinaria como se indica en los correspondientes cedulas de citacion, la discusion y aprobacion en su caso del proyecto de presupuesto extraordinario, como medio de solucionar la persistente falta de trabajo sobre todo en los obreros agricolas, cuya crisis por desgracia ha de adquirir caracteres verdaderamente graves muy en breve. El Sr. Presidente hizo ciertos comentarios para justificar la necesidad de aprobar el presupuesto que por intervencion se formula, asi como la Ordenanza y Tarifas sobre contribuciones especiales para su dotacion, todo ello con proposito de seguir gestionando la realizacion de las obras del Camino vecinal a Los Villeros cuyo estudio esta ya hecho y los de desviacion de la Carretera del Paso nivel. Puesto que si empiesan a seguir se emplearan en dichos trabajos a bastantes obreros y como no haya necesidad de utilizar mas que la mitad del importe del presupuesto que como venen solo esencial, a trescientas setenta mil pesetas entera la Corporacion asintio unanimemente a lo manifestado por el Sr. Buenos y dando lectura a dicho proyecto de presupuesto formulado por el Sr. Interventor con los documentos de que se acompaña, asi como a la Ordenanza y Tarifas sobre contribuciones especiales para la dotacion del mismo, tras breve discusion se acordó por unanimidad aprobar uno y otro que han de exponerse al publico en la forma y plazos que resulten

el vigente Reglamento

Tambien se acordó por unanimidad modificar los
Tarifas correspondientes a los Ordenanzas sobre "Apertura y rea-
pertura de establecimientos" por lo que respecta a los de bebi-
dos elevando la cuota a 300 pesetas y por lo que hace a
la de estancias y asistencia en el Hospital de personas fuercitas
que comprenda tambien las de la Casa de Socorro y se consi-
dera como fuercitas a los lesionados por accidente de trabajo
fijando en 6 pesetas diarias la cuota de estancia, habiendose
de exponer el publico para su reclamacion, antes de remi-
tirlos para su aprobacion el Ilustre Sr. Delegado de Hacienda
de la provincia

Siendo otro de los asuntos a tratar en esta sesion la discusion
y aprobacion en su caso de proyectos de obras urgentes, el Sr.
Presidente expuso la clase de obras de que se trata y los datos
discusion se acordó por unanimidad aprobar en principio
los proyectos y presupuestos de referencia sin perjuicio de tener
que dar cuenta de cada uno de ellos en la sesion inmediata
a la celebracion del concilio correspondiente para su realizacion.

Como ultimo asunto de los enumerados en la acta de la
citacion, se acordó por unanimidad adrearse a los respectivos
petreos que en pro de la paz el Ayuntamiento de Sevilla deve
a los Poderes Publicos.

Satisfecho el objeto de esta sesion extraordinaria se levanto a
los ocho y treinta de la noche reedandose la minuta de los
presentes de todo lo enul como Secretario certifico.

~~Manuel...~~
Juana Cano

J. Priego

Luis Lopez

Barca
Manuel...

José de la Torre

Manuel Godes

Enrique Hurtado

Juan de la Torre

Antonio Jallig

Art. Velasco

Quinto Velasco

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2.ª convocatoria el 22 de Agosto -

- Pres que asisten -
- Alcalde Presidente
- D. Manuel Buena
- Fuente Alcalde
- Juan Vizquez
- Amador Cerna

En la Ciudad de Santos a veinte y dos de Agosto de mil novecientos treinta y dos a las dos, se reunieron en el Ayuntamiento los señores que se relacionan al margen presidiendo el Alcalde D. Manuel Buena Civento a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2.ª convocatoria corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada y firmada por unanimidad; acordandose cumplimentar las disposiciones y comunicaciones que afectan a este Municipio y con respecto al orden del dia se tomaron los acuerdos siguientes:

- Expedientes -
- Manuel Chamorro
- Luis Lopez
- Regidores -
- Juan de la Torre Garcia
- Aurelio Gallegos
- Manuel Pulido
- Antonio Barrios
- Enrique Hurtado
- José de la Torre Cueto
- Manuel Caden

1.ª Dada lectura a solicitud de Eduardo Arenas Torres pidiendo autorizacion para estocar muros y veladores servidos por el Cafe "La Perla" de que es dueño, durante los dias de los proximos ferias, frente al local denominado "Alhambra" con interceptar la circulacion y abonando los derechos correspondientes; el Sr. Chamorro como Vocal de la Comision especial de ferias entendiendo debese abstenerse pues no tendria mas remedio que dificultar el tránsito y la Corporacion tras breve discusion acordó por unanimidad conforme a la propuesta por el Sr. Chamorro.

- Interventor - Sr. Velasco
- Secretario - Sr. Velasco

2.ª Solicitando al Sr. Castilla Auditor del Archivo y Estadística la gratificacion por horas extraordinarias de trabajo durante la rectificacion de los listos del Censo electoral; se acordó pasar el informe de la Comision de Gobernacion y si es favorable que la de Hacienda proponga la cantidad que se le ha de dar

3.ª Debiendo señalarse los tres dias que con arreglo a ley se han de considerar festivos en esta poblacion se acordó por unanimidad

preferir los siguientes el 25 de Junio como el de Agosto y el 29 de Septiembre.

4: Se acuerda facultar a la Comisión de Beneficencia y Asistencia para que determinen el sueldo que han de percibir los porteros y criados de la Casa de Socorro.

5: Para el nombramiento de Inspector de Higiene se acuerda que la Comisión de Gobierno informe por escrito los inconvenientes de todos los concurrentes de donde se elija para la resolución definitiva.

6: También se acuerda determine la Comisión de Policía Urbana y la de Asistencia acordado por el infrascripto Secretario en cuanto al aspecto legal sobre la conveniencia y manera de que desaparezcán los Búnqueros y Urinarios que ocupan la vía pública en la calle Pablo Galeros; así como la solicitud del Donatario Camacho y Ant. Bus sobre exención de terrenos sobrante en la calle Camarín y la de los vecinos del barrio de San Andrés intervinientes se hagan los obras necesarias para que desaparezca el foco de infección existente en el Arroyo de la Fuente de la Villa en todo el trayecto que ocupa el edificio Arco de San Lorenzo por ser perjudicial a la salud tan malos olores como se perciben en todas las plazas del 15 de Diciembre.

7: Solicitando Abelardo Pestano se le vuelva a declarar vecino de esta de donde es natural por hacer más de seis meses de residencia de donde ha estado residiendo más de dos años se acuerda acceder a ello.

8: Dada cuenta de una comunicación del Párroco de los Cañillos manifestando que según le ordena el Secretario de Camara y Gobierno del Obispado no procede incanutación del Cementerio de los Cañillos sin indemnización por su carácter parroquial se acuerda por unanimidad volver a insistir para que se verifique dicha incanutación y secularización sin perjuicio de los derechos que en su día pueda reclamarse si el Gobierno acuerda que se indemnice por tal concepto.

9: Un informe de Comisiones: Se lo acordado, dio cuenta de

haber informado favorablemente la solicitud de los Prestatarios y se acordó gratificarlos como en años anteriores por sus servicios prestados en la recolección de los moscos del reemplazo actual y de revisiones.

Se da Póliza rural, dio cuenta de su viaje al Villar Bijo e informó por escrito la solicitud del Manuel Lopez Ortega respecto a lo procedente para evitar los daños que le ocasiona la alcantarilla de los certeros.

La Corporación quedó enterada de los telegramas recibidos como contestación a los que se enviaron de adhesión al régimen y felicitación por el fin de la última intervención tanto del Excmo Sr. Presidente de la República, como del Sr. Presidente Consejo Ministros - Ministro de la Gobernación y Director Jefe de Seguridad.

10 Con cargo a los contingencias del vigente presupuesto de gastos se acordaron los siguientes pagos informados favorablemente

A - Recibo de Abelardo de la Fona por maderas obra Cuartel 225 pesetas

B - Otra de Pablo Cozar por tubería para la conducción del agua a la Fuente Nueva importante 33.75 pesetas

C - Otra de D. Rafael Sanchez por 200 ladrillos tambien para la conducción de dichos aguas que importa 80 pesetas

D - Otras tres de Gregorio Castellón de impresos para la rectificación del Censo electoral y Ayuntamiento por valor de 54 pesetas

E - Otra de Juan de Dios Mora arreglo aceras y pelos para el Cementerio municipal 6.40 pesetas

F - Recibo de la Oletta por alumbrados y alquiler de contador en el Juzgado Municipal y materiales instalacion 9.25 pesetas

G - Otra de Miguel Segura por trabajo y efectos necesarios para el alumbrado publico importante 45 pesetas

H - Otra de Miguel Gomez por una escalera para encender los moscos en el Monte Lopez Alvarez, 20.50 pesetas

I - Por 100 litros de gasolina para la Comisionada de riego 16 pesetas

J - Gornales de limpieza en el Juzgado municipal y de escuela en la Suspension 18 y 15 pesetas respectivamente

14 Cuenta de fondos invertidos en obras municipales durante los anteriores sesiones que importan segun relevamos 647 pesetas.

15 Certificacion del Perito Aperfector de obra realizada en el Cuartel de los Guardianes Civiles por valor de deducido el 10% de finca.

16 Presentada ha relevamos de obligaciones y gastos forzosos que a tenor de lo dispuesto en el parrafo 1º del art. 296 del Estatuto municipal, y que inscriba el Sr. Interventor eni como los inscritas por el Secretario de deudas exigibles, censos, pensiones y cargas de justicia que gravan los fondos municipales y los intereses debidos inscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza analogica que conciernen a esta Corporacion, se acordó tenerlos en cuenta al confeccionar el Proyecto de modificaciones del Presupuesto ordinario para el proximo ejercicio.

En ruegos y preguntas. El Sr. Borques hizo ha debido aclaraciones respecto al recibo de gastos del viaje a Madrid de la Comision que fue a hacer gestiones cerca del Gobierno para remediar el caso forzoso a fin de evitar incidias y comentarios faldando a recibiendo o por ignorancia a la verdad, corroborando lo expuesto al Sr. Censo.

Después de haberse tratado se levantó la sesion a las tres y treinta relectandose ha minutos de lo presente de todo lo cual como Secretario certifico.

[Signature]

Amador Lario

Luis Lopez

Antonio Gallego

Enrique Hurtado

[Signature]

Alfonso Ruiz

Antonio Lora

Don Velasco

Juan Pablo

José de la Torre

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2.ª citacion el 29 de Agosto de 1932

Pres que asisten
Alcalde Presidente

D. Manuel Bueno

Fuente de Alcalde

D. Juan Riquie

" Amador Cano

" Alfonso Ruiz

Jueces

" Luis Lopez

Concejales

" Aurelio Gallego

" Ant. Lera Santadri

" Manuel Pulido

" Enrique Hurtado

" Jose de la Torre Cueto

Interventor Fr. Velasco

Secretario " Velasco

En la Ciudad de Vitoria a veinte y nueve de Agosto de mil novecientos treinta y dos, a las diez horas, se reunieron en el Salon de sesiones del Ayunt.º los que firman los anteriores y se relacionan al margen, precedidos por el Sr. Alcalde D. Manuel Bueno, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en segunda convocatoria corresponde el dia de la fecha. Declarados abiertos se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada; acordandose cumplimentar estas disposiciones y comunicaciones oficiales efecten en este Ayuntamiento, pasandose acto seguido a tratar de los siguientes asuntos enumerados en la orden del dia. —

1.º Dada lectura a solicitudes de Antonio Cabreria Moral Conserje de las Oficinas del Jurado mixto del trabajo rural en esta pidiendo subvencion por los servicios que tambien presta en las Oficinas de la Bolsa de trabajo; y de Francisco Espinosa Nieto intercediendo autorizacion para edificar en terrenos de su propiedad el sitio Camus de Granvelos en el Monte Sope. Alavez, a fin de que se le señale la linea se acordó por unanimidad que ambas peticiones se informen de la Comision de Gobernacion y en su caso de la D.ª de la primera, y de la de Policia rural la segunda siempre que el interesado abone los gastos consiguientes de tramitacion.

2.º A propuesta del Alcalde Sr. Bueno se acordó por unanimidad oponerse al proyecto de la Comision Gestora de las Exenas Diputacion provincial sobre gravamen del monte como recurso de la misma y avisar a los demas Ayunt.º del Partido del peligro que ello supone para el desenvolvimiento de sus haciendas monte sobre todo en aquellos en que su principal riqueza proviene de impuesto sobre el mismo.

3.º Siendo urgente la realizacion de la obra en la Breña de la Carreras se acordó se efectue inmediatamente por administracion con arreglo al presupuesto que habra de formular dentro de las 48 horas el Partido ejecutor municipal.

4.º Expuesta por el Sr. Alcalde la necesidad de una licencia de

venta de los para asuntos propios, por unanimidad se acordó concederlos, ofreciendo empezar a usarlos en primeros del próximo mes de Septiembre.

5º Informe de Comisiones: Se de Hacienda propone modificación de la Ordenanza sobre contribuciones especiales para dotación del Presupuesto extraordinario en los artículos que entienda; puede ser aprobada por la Superioridad, acordándose por unanimidad de conformidad con lo propuesto.

6º Con cargo a los consignaciones del vigente presupuesto se acordaron los siguientes pagos informados favorablemente.

A. Factura del Centro Farmacéutico de San Juan por medicamentos para las Farmacias municipales 76-40 pesetas; y de arrear para la misma a Frente Carreros 25-50 pesetas

B. Recibos de la Preteritidad por suministros de agua al Juzgado municipal Carretera, Surado unido, Farmacia y Bencidos 58-95 pesetas

C. Otro de Miguel Molina de cemento para obras municipales 42-75 pesetas

D. Otro de Joaquín Siles por encargo del Juzgado municipal 38 pesetas

E. Por 50 litros de gasolina para la Camioneta de riegos 38-60 pesetas

F. Por adquisición de instrumentales del Sr. Perales para la Casa de Socorro según factura detallada 250 pesetas

G. Por un servicio de automovil con enfermo de la Carretera 26 pesetas

H. Gratificación al Oficial 1º de Secretaría Sr. Molinos por horas extraordinarias de servicios 18 pesetas

I. Cuenta de jornales invertidos en obras municipales desde el 23 al 27 del actual que importan en total con inclusión del encargo de los Bencidos vecinales y municipales 576-50 pesetas

J. 3 ha de garrafas invertido en arreglo calles que asciende a 225 pesetas

En ruegos y preguntas. El Sr. Ruiz pregunta si se ha efectuado también el encargo de los Bencidos de San Carroca y Carillos contestándose afirmativamente al Sr. Leza que también interesa es convertir en estenturno un hueco que hay en el Salto Bencido de

Quiérase más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las tres y horas relectándose la minuta de los presentes de todo lo acordado.

como Secretarios certifies

~~J. Mirig~~

Amador Carr

~~Manuel Chamorro~~

Manuel Codes

Enrique Hurtado

Alfonso Ruiz

~~José de la Torre~~

Ant. Velasco

Luis Lopez

~~Enrique Hurtado~~

Manuel Pulido

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el 5 de Septiembre de 1932

Pres. que asiste
Alcaldes y el Presidente

D. Juan Buzquez

Termines Alcaldes

Amador Carr

Alfonso Ruiz

Financieros

Manuel Chamorro

Luis Lopez

Concejales

Manuel Pulido

Enrique Hurtado

José de la Torre

Manuel Codes

Interventor Fr. Velasco

Secretario Manuel Velasco

En la Ciudad de Matos a cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, a las doce, se reunieron en esta Ayuntamiento presididos por el Sr. Termino Alcaldes D. Juan Buzquez los Sres. que se relacionan al margen, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2ª convocatoria corresponde celebrar en el dia de hoy.

Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada; dando cuenta de los disposiciones y comunicaciones oficiales que afectan a este Municipio acordandose cumplimentarlas y respecto al orden del dia se tomaron los siguientes acuerdos.

1º Resueltos por el Sr. Interventor la distribucion de fondos para el mes actual, formada con sujecion a las disposiciones vigentes, por unanimidad fue aprobada, y en su mismo se acordó el pago del material de Intervencion y Secretaria que importa respectivamente 125 y 187.50 pesetas.

2º En solicitud que suena D. Vicente Sague Lopez ofrece en venta con facilidades de pago y precio economicos, dos casas de su propiedad en la calle General Carr n.º 19 y 25. espases para instalar Oficinas municipales, o grupo escolar. Se Corporacion queda enterada y acordó tenerla presente por si algun dia precisen y que la Comision de Policia urbana y de Hacienda para en su caso la tengan informada.

3º Tambien se acuerda para a informe de la Comision de policia rural la solicitud de Manuel Navas Castillo y otros, siempre que abonen los gastos de tramitacion de la misma, sobre autorizacion para edificar un ferrocarril colindante al Camino de los Hueros del Monte Hoja. Avaca.

4º El Sr. Alcaldes actual, dio cuenta de la siguiente carta que le dirige

Carras Barrios

el Sr. Director Gral de la Caja de Prevision social de Andalucia Oriental
 que es como sigue: Con referencia al prestamo de treinta y cinco mil pesetas
 que para construccion de un grupo destinado a bebederos tiene solicitada ese
 Ayuntamiento, ponemos en conocimiento de V. que segun instrucciones recibidas
 de la Superioridad, no pueden aceptarse en garantia los lamina de Be-
 neficencia y de Instruccion Publica y si la de Colectividades y particulares;
 y dado que la lamina de Propios n.º 125 de 85.078-39 pesetas, esta
 pignorado en esta Caja en garantia de un prestamo de 25.000 pesetas
 y aun puede garantizar otros de 5837; y la de Colectividades puede
 garantizar 11198 pesetas que hacen un total de 27.035 pesetas, preciso
 que para completar la garantia hasta 35.000 pesetas, se acuerde por
 ese Ayuntamiento la afectacion del arbitrio municipal sobre bebidas espiri-
 tuosas o alcoholicas o el de carnes frescas y saladas. Para poder afectar
 dichos arbitrios debe ese Ayuntamiento solicitar la oportuna autorizacion, ate-
 niendose a los mismos preceptos legales que para los lamina de pro-
 pios y que ya tiene en tramite esa Corporacion.

Terminada la lectura el Sr. Vice Alguacil hizo uso de la palabra mani-
 festando, entendido no se deben gravar las rentas municipales y solo redu-
 cir el prestamo solicitado a los 27.000 pesetas que se garantizan con
 con las dos lamina que se mencionan, puesto que las 8000 pesetas
 restantes, se pueden consignar en el presupuesto ordinario para el
 ejercicio proximo que se esta confeccionando y se obliga al contra-
 tista de la construccion del grupo a estar a que unos y otros han
 de destinarse, a percibirlos una vez que esta en vigor dicho pre-
 puesto.

Otros Sres. Concejales mostraron su conformidad con lo anterior-
 mente expuesto y la Corporacion por unanimidad acordó reducir
 a veinte y siete mil pesetas el prestamo de las treinta y cinco
 mil pesetas solicitadas de la Caja de Prevision social de Andalu-
 cia Oriental segun acuerdo de 12 de Mayo ultimo, con la
 garantia pignoratitia de la lamina n.º 125 de Propios que
 ya lo esta por dicha Caja afecta a otro prestamo y la de Cole-
 ctividades y particulares de fecha 16 de Febrero de 1957, con el n.º
 12 y valor nominal de veinte y tres mil trescientas treinta y una

pesetas veinte y seis centimos, previa autorizacion del Gobierno, y las ochocientos pesetas restantes para cubrir el importe del proyectado grupo escolar habran de consignarse en el Presupuesto ordinario de ingresos y gastos que actualmentes esta confeccionando esta Corporacion municipal para el proximo ejercicio y que como ultima entrega recibira el contratista de dichas obras una vez vigente el referido presupuesto, quedando en vigor todo lo demas del acuerdo adoptado en la citada sesion extraordinaria de 12 de Mayo ultimo y que de este particular se libren las certificaciones necesarias

- 5.º Tambien se dio lectura a la mocion que suscribe el Alcalde accidental Sr. Riquelme y que dice asi: "En tiempos de la penultima monarquia, en casi todas las poblaciones existian Juntas de elemos y caballeros para socorrer a los pobres con ropas o comestibles pero al implantarse en España el regimen republicano, casi automaticamente cesaron estas Juntas en prestar atenciones benificas que por incompatibilidad con la Republica, y sobre todo con quienes la representan. Tengo que hacer constar que en Vitoria el abandono de la escuela particular ha cesado mas tarde que en otras poblaciones pero que al fin se ha manifestado, y como una de las cosas que no se deben dejar abandonadas, es el socorro de leche condensada o harina lactada para la lactancia de los niños, y siendo insuficiente los que se vienen dando por la Alcaldia como Presidente de la Junta local de proteccion de menores con la parte correspondiente del 5% de espectáculos publicos, como lo demuestra la relacion que pone de manifiesto se han dado en la semana anterior 54 latas de leche condensada y 1 de harina lactada que importan 93-90 pesetas, habiendo quince aspirantes y el termino medio de ingresos por el concepto indicado a excepcion del mes anterior no llega a 200 pesetas mensuales. Por tanto tengo el honor de proponer a la Corporacion con el fin de poder seguir atendiendo tan necesarios servicios y ampliarlos cuanto se pueda, lo siguiente
- 5.º Que se autorice a la Alcaldia para abrir una suscripcion mensual con el repetido objeto invitando, al comercio, industria

efes, tabernos etc si que voluntariamente contribuya.
2º Que previo informe de la Comision de Hacienda se libren de los fondos municipales y del capitulo que sea procedente las cantidades máximas posibles para cubrir los gastos. fecha y forma. Y la Corporacion volicionandose con lo propuesto acordó por unanimidad (acordó) conceder un voto de confianza a la Alcaldia para que realice cuanto crea conveniente a la consecucion de tan plausible fin.

6º Informe de Comisiones. A propuesta de la de Gobierno se acordó por unanimidad nombrar Inspector de la Impresa publica, con el haber consignado en presupuestos y con obligacion, a mas de las inherentes a dicho cargo, de cuidar y conducir la comisioneta de riego en todo momento que sea preciso si bien en los meses que en verano se riega, lo sustituirá en la inspeccion el Ayudante que para el servicio de la misma se nombra, a D. Miguel Breña Lafos

La de policeia rural propuso y la Corporacion lo acordó por unanimidad se conceda el terreno sobrante del camino viejo de los Cerdos a D. Medos Broveri Codes en la parte comprendida por la finca de su propiedad y la de su Dña en compensacion del que los mismos han cedido para la construccion del Camino vecinal que para por el mencionado Sr. Broveri Codes de comunicarse dicho acuerdo el interesado.

La misma Comision indicó la conveniencia de que se nombre una expedicion que vaya inmediatamente a Seuen con el fin de recibir de la Comision Gestora de la Excmo. D. Deputacion provincial, espues cuanto antes el estudio para la construccion del Camino vecinal de esta a empelmor con el de los Villeros, y a tal efecto se designaron los Sres. Riquelme Canso y Codes. Acordandose tambien por unanimidad que en perjuicio de solicitar la inclusion del mencionado camino en el plan general de Obras publicas a fin de que se construya empues cuanto antes, pues con ello se remediará en parte la crisis de trabajo que tanto se agudiza, la Ordenanza vigente

para la contribucion sobre propietarios especialmente interesados en la construccion del camino vecinal de la carretera de San Isidro a Cordoba el Villar Bajo se aplique a los propietarios del repetido camino de los Villares con las modificaciones convenientes e in cuantia y previas las tramites legales. —
Leido un escrito que suscribe el Presidente y Secretario de la Sociedad de Abogados "La salvacion" proponiendo medidas para conjurar la crisis de trabajo porque viene acausado al ramo de construccion, se acordó facultar a la Alcaldia para que ponga en practica todos los que legalmente sean necesarios de realizarse. —

Asi mismo se dio lectura a solicitud que suscriben los vecinos del Monte-Lope Albaros interesados que el Ayuntamiento adquiera terrenos al sitio denominado Cuatro Caminos con destino a plaza publica de aquel Ayuntamiento. y la Corporacion acordó que los Comisarios de Policia urbana y rural y de Hacienda previas las gestiones necesarias con el dueño de dichos terrenos, emitan informes y den cuenta para la resolucion que sea procedente. —

La Corporacion quedó enterada de haberse aprobado el presupuesto que para atenciones de la Atencion de Justicia del partido ha de regir en el año 1933 y asiendo. —

7.º Con cargo a las respectivas consignaciones del vigente presupuesto de gastos se acordaron los siguientes pagos informados favorablemente:

- A - Gastos de D. Ant. V. Montaña por dos frases de nuevo entretelas puerperales para un pobre de la beneficencia 10.30 pesetas
- B - Otra de D. Angel de la Torre acata para la Comisaria 87 pesetas
- C - Otra de Jacinto Guendos por correos para los platinos de la Banda de munes y forrar la masa del bombó de la misma 4 pesetas
- D - Otra de Jose Pulido y Pulido por varios efectos de tejidos para el Ayuntamiento y dependencias municipales 26.25 pesetas
- E - Recibos de atenciones de individuos de la Guardia Civil en la Poveda del Rincon 74.75 pesetas
- F - Otras de Telefonos por valor de 131.75 pesetas

- G. Recibos del conductor y ayudante de la Camarata de riego por sus jornales en el mes de Agosto 279 pesetas
- H. Por 180 litros de gasolina para el mismo 144.60 pesetas
- I. Gastos de la Comisión a Grenada para la gestión del grupo escolar 150 pesetas y del Sr. Ruiz con el mismo objeto a Málaga

J. Cuenta de jornales invertidos en obras municipales durante los pasados meses 38 pesetas y de carpintería en el Cuartel 232 pesetas

K. Por últimos jornales invertidos en la instalación de alumbrado eléctrico en las Casillas e importe de importe madera para lo mismo 13.50 p/m.

De ruegos y preguntas. El Sr. Ruiz interviene no es de otro modo la gestión e cerca de la concesión de terrenos para el Cementerio del Monte. D. López Alvarez y el Sr. Presidente ofrece que la Comisión nombrada para que con tal objeto vaya al Sr. Cívico, lo haga cuanto antes.

Se leen unos asuntos de que haber el asunto ha sido siendo los tres y treinta redactando la minuta de la presente de todo lo cual como Secretarios certifica.

J. Miras Juan Carlos

Manuel Pulido Alfonso Ruiz

Luis López Antonio Lara

Manuel Gallego Juan de la Torre

Manuel Cordero

Ant. Velasco

Orlando Velasco

Acta de la

sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del 12 de Febr de 1932

Fres que asisten
Alcalde accidental

" Juan Vizquez
Fuente Alcalde

" Amador Cano
" Alfonso Ruiz

Fuendes
" Luis Lopez

Concejales
" Manuel Pulido

" Ant. Lera Santalucia
" Juan de la Torre Gando

" Aurelio Gallego
" Manuel Codes

Interventor - Fr. Velasco

Secretario - Melero

En la Ciudad de Santos a doce de Setiembre de mil novecientos treinta y dos, a las doce, se reunieron en el Ayunt.^o los Sres. que se relacionan en el margen y firmados anterior al objeto de celebrar la sesion ordinaria que en 2.^a citacion corresponde a la fecha. Preside el Alcalde actual, D. Juan Vizquez que ha dectado abierta el libro de lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada acordandose cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a este Municipio y con respecto al orden del dia lo siguientes:

1.^o - Por unanimidad se acordó nombrar Sindios para la constitucion de la Junta de Valores de conformidad con lo dispuesto en el art.^o 38 del Reglamento de 29 de Junio de 1931 en relacion con la vigente Ordenanza para la exaccion de dicho arbitrio, a D. Manuel Chamos y Chamos y para que formen parte de la misma fueron elegidos por votos entre los contribuyentes por urbano Luis Lopez y Codes. Tambien se acordó el recargo del 32% en la matricula industrial para 1933.

2.^o Presentada la relacion de los dueños de edificios en que entran en juego, a los efectos de tributacion del arbitrio municipal sobre dichos edificios en edificios particulares se acordó por unanimidad aprobarla y que se exponga al publico durante ocho dias para or reclamaciones, transcurridos los cuales y remittas las reclamaciones que se formulen se procederá a su obra en plazo voluntario hasta fin del proximo mes de Octubre.

3.^o Intercedido Manuel Jesus Rodriguez se le hacen las reparaciones necesarias en el edificio de su propiedad en la calle Fuente de Bano puesto que los desperfectos en la misma han sido ocasionados por la colocacion de la tuberia que conduce las aguas al pitar de la Fuente Nueva, se acordó por unanimidad se realicen por cuenta del Ayunt.^o conforme a la propuesta que haga la Comision de policia urbana acordada por el Perito aperfector municipal.

4.^o - Se dio cuenta de la propuesta de obras para su inmediata ejecucion que formula el Alcalde actual Sr. Vizquez de acuerdo con la Comision de Policia urbana y Perito Aperfector cuyo presupuesto es de cuatro mil pesetas y comprende ei mas de las

intervención de la 3ª parte del gasto correspondiente a la pavimentación de las calles, San Lore, Travenca de Dolores Torres a Pablo Aguirre, Bachondillo, Curra y San Juan el costo aproximado de la reparación de la calle Pablo Aguirre y Travenca Adams aprobándose por unanimidad, como igualmente su acertada gestión por todos reconocida de estos hacienda eventos es posible para resolver la huelga planteada por los albañiles, quedando solo tener una reunión con los dueños de edificios que necesitan reparaciones y a los cuales extienda en breve plazo que los efectúen con el indicado objeto, estando también dictando bandos conducentes a la realización de los obras que afectan el ornato público y seguridad de los transeúntes para lo cual se obligará a reparación de fachadas, aleros de algunos edificios y rematar los techos que sobrepasan 10 ó más centímetros a mayor altura de 1.75 metros. Así mismo expuso la Presidencia haber ordenado la limpieza del arroyo de la fuente de la Villa lo cual se precia muy bien a la Corporación y que el grupo obrero del tablado de murallas en la fuente Nueva se eche en la parte más mala del arroyo de la calle Antº Chumoso Dorado.

5º En informe de comisiones de Beneficencia propios y de conformidad con ellos se acordó la construcción de una puerta de cristales a la entrada de la casa de socorro y se le date de otro censo. También se aprobó el dictamen relativo a Gregorio Aguilera que el Sr. de Gobernación dio cuenta de que para la construcción de villas que necesita el Municipio se había tenido en cuenta el precio de los de catálogos presentados aquí, quedando en que los carpinteros presenten uno o dos de muestra.

6º Con cargo a las consignaciones respectivas del vigente presupuesto se acordaron los siguientes pagos informados favorablemente.

A - Pagos de medicamentos para la Farmacia municipal que importan: los cuatro del Centro farmacéutico de San 609-75 pesos y 104-20 total 713-95; los de Francisco Carras 1050-40 pesos y los de D. Meneº Chumoso de arrear 13 pesos.

- B. Otra de D. Angel de la Torre por villos para la Casa comun 69 pesetas
- C. Otra de 100 certificaciones del Colegio Medico de Seien 15 pesetas
- D. Otra de Franc. Oren. Torres por perranos para el Ayuntamiento 83-30 pesetas
- E. Otras de D. Tomas Baz por efectos de ferriteria 676 pesetas
- F. Otra de German Oren. efectos de hospitalario 109-79 pesetas
- G. Otras dos de D. Manuel Pestillas de imprenta 50-25 pesetas
- H. Recibos suministrados a la escuela municipal 5-69 pesetas
- I. Nos de Manos H.^o por trasladados efectos a la capital 41-50 pesetas
- J. A la Vd.^o de Tomas Bertramo por petroleos para el Monte. 19-50 p.^o
- K. Por 90 litros de gasolina para la comision de riegos 68-40 pesetas
- L. Recibos de materiales para obras municipales que importan el de Amador Cabrera de ladrillos 87-50 pesetas; y los de la Vd.^o de Amador Merenda por yeso 16-25 pesetas
- M. Cuenta de la obra en la escuela de la Carreras, que segun relacion de formales y materiales asciende a 292 pesetas; la de los limpiadores del cuerpo de la Fuente de Villos _____ y la de carpinteria del mismo _____

Solicitando Jose Diaz Benitez se les conceda el turno n.^o 4 de la Carreras publica que se encuentran vacante se acordó por unanimidad acceder a ello _____

En reuigo y preguntas al Sr. Senor pide elevacion al Presidente de la Comunion de Hacendas sobre la rebaja en la cuenta de encargo de las Escuelas de las Casillas de Andorres, el Sr. Ruiz, con lo cual se dio por satisfecho, y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las tres y treinta redestandose la minuta de la presente de todo lo cual como Secretario certifico. _____

J. Mique
 Manuel Casas
 Manuel Casas
 Manuel Casas
 Manuel Velasco
 Juan de la Torre
 Manuel Pulido



7

Juan Lopez

Emilio Velasco

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el 19 de Ato de 1932.

- Señores que asistieron
- Alcalde accidental
- D. Juan Vizques
- Ferientes de Alcalde
- Amador Cano
- Alfonso Ruiz
- Juñicos
- Manuel Chamorro
- Juan Lopez
- Concejales
- Juan de la Torre G.
- Manuel Pulido
- Aurelio Gallego
- Manuel Cordero

Interventor: Fr. Velasco
Secretario: Velasco

En la Ciudad de Madrid a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y dos a los doce, se reunieron en este Ayuntamiento los señores que se relacionan el margen precediendo el Alcalde actual D. Juan Vizques Pulido a fin de celebrar la sesion ordinaria que en segunda edicion, corresponde el dia de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada, con la rectificacion de que en el informe de la Comision de Beneficencia lo que se acordó adquiri para la Casa de socorro fue una nueva casilla y no cama como por error se corrigio. Acordado se cumplimenten cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales se pasen a tutar de los asuntos enumerados en la orden del dia.

1ª La Corporacion quedo enterada de que en 1928 tuvo lugar la permita de una casa de Maria Diaz Hidalgo en la calle Huertas que fue preciso derribarla para el ensanche de la misma por el antiguo edificio denominado Matachero perteneciente a este Ayuntamiento y cercenado uno y otro edificios del correspondiente titulo de propiedad se acordó facultar a los Alcaldes para que formalen el contrato privado una vez que el Maestro Auxiliar de obras municipales facilite los datos necesarios, ya que a él le fue encomendada la gestion para llevar a efecto dicha permita.

2ª Informe de Comisiones. El Sr. Vizques dio cuenta de que los nombrados para visitar a D. Luis Civerio al objeto de recibir la donacion ofrecida hace tiempo de terrenos para el Cementerio del Monte de Piedad, habia llevado a efecto dicha visita en la cual el Sr. Civerio reitero dicho ofrecimiento sin conclusion alguna es decir que cede al Ayuntamiento gratuitamente los 4 ó 5 celemines de tierra que sean precisos para el indicado objeto. La Corporacion acordó por unanimidad aceptar la donacion del terreno que sea suficiente para dicho Cementerio y que conste en

ada el agradecimiento por su reconocida generosidad, dandosele de
oficio los groves y que la Comision de Fomento acompaada
de un Perito Agricola, proceda a la segregacion y mensura del
terreno necesario al repetido fin, recibiendo el informe del Sub-
delegado de Medicina, como Inspector de Sanidad municipal,
asi como el proyecto y presupuesto de la Comision de Policia
urbana acordada por el Perito Agricola municipal, facultan-
dose al Sr. Alcalde Presidente para que en su dia concurre, en
representacion del Ayunt. al acto del otorgamiento de las corres-
pondiente escrituras de donacion.

Tambien dio cuenta el Alcalde actual Sr. Riquenza de que la
huelga de Abantes se dio por terminada como consecuencia
de la buena disposicion que mostraron unanimente los
dueños de edificios que necesitan alguna reparacion, en la
reunion celebrada en el Ayunt. el pasado dia y que el
Alcalde con el fin de dar trabajo a dichos gremios fundadores
en lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas municipales, habra
dictado los bandos obligando a los dueños de edificios
en las siguientes calles, San Francisco - Puerta del Baño - Huertas - S. Medino - Rue
En Medio - Felipe - S. Medino y Hospital, asi como remeter todos
los refer. que sobrepasen dos o mas centimetros y esten a menor
altura de 1.75 metros del nivel de la calle, aprobandose por una-
nidad, dichas disposiciones.

La Comision de Beneficencia hizo constar el mal estado en
que se encuentran los cubiertos del Hospital acordandose adqui-
rir nuevos los que sean menester.

El de Policia rural puso de manifiesto eran precisas ciertas
reparaciones en el camino vecinal del Monte antes de la epoca
de lluvias acordandose hacerlo presente a la Diputacion pro-
vincial que es a quien incumba su conservacion.

3.º Solicitando D. Manuel Borrero Codes por conducto de su hijo
D. Manuel Codes un mes de prorroga de la licencia que
viene disfrutando por unanimidad se acordó concederla.

4.º Con cargo a los respectivos enajenamientos del vigente presupuesto es

se acordaron los siguientes pagos informados favorablemente.

- A. Factura de Robert. Hermanos de muebles para 194-50 pesos
- B. Otra de Ant^o de la Torre por idem para el Hospital 111-50 pesos
- C. Otra de Abelardo de la Torre por muebles para el Cuartel 110 pesos.
- D. Otras de Cam. Gonzales de ferros y otros Cam. suyas 5-50 pesos
- E. Otras de materiales para obras municipales que importan: la de Afos de Salvador Berro por cemento 87-50 pesos; la de J. Jimenez de Rodillos, 251-15 pesos; y la de Juan Grande de cal 58 pesos.
- F. Otra del Ant^o Vicente Montano por una casa de vacunas 6-30 pesos
- G. Recibos de suministros luz al Juzgado municipal 13-84 pesos
- H. Otro del Ant^o Merino por arreglo varios objetos de la Banda 10 pesos.
- I. Otro de suministros de agua a Dependencias municipales 38-50 pl.
- J. Otros de cal y trabajos en el Cemento del Monte 38-50 pesos
- K. Vales de gasolina para la comisaria de riego por 70 litros 53-20 pesos
- L. Gastos de forros inventados en obras municipales durante la semana anterior que en total importan 448-25 pesos.
5. Dada lectura a dos escritos del Partido Aparentado proponiendo reparacion imprevista en la obra del cuartel y para aprovechar los techos en la del Hospital se acordó aprobarlos siempre que sea favorable el informe de la Comision de Policia urbana.

En ruego y preguntas. El Sr. Buis intereso se nombre una Comision que visite al Sr. Gobernador Civil a fin de conseguir imponer sanciones a los propietarios que se niegan a cumplir el precepto de trabajos agricolas en tanto se registra el mismo en el Juzgado Mixto del Trabajo rural y a tal efecto fueron designados el Alcalde actual Sr. Besques con los Sres de la Torre Garrido, Buis y Codes. —

En mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las tres relectandose los minutos de la presente de todo lo cual como Secretario certifico.

J. Miquel Amador Carras

Luis Lopez

Antonio Lara

Juan de la Torre

Manuel Pichot

Enrique Ventado José de la Torre

Ortúzar
Delgado Velasco

Acta de la sesión ordinaria celebrada en 2.ª convocatoria el 26 de Septiembre de 1932

- Pres. que existen
- Presidente Sr. Fementes
- Alcalde D. Juan Bizquer
- Fementes Alcalde
- D. Arnaldo Carras
- Alfonso Ruiz
- Indios
- Sr. López
- Concejales
- Juan de la Torre Garza
- Juan Pulido López
- Ant. Lara Santalucía
- Enrique Ventado
- José de la Torre Cuervo
- Interventor Sr. Velasco
- Secretario Velasco

En la Ciudad de Santos a veinte y seis de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, a las diez, se reunieron en el Ayuntamiento los señores que firman la anterior relacionados el margen, presididos por el Sr. Fementes Alcalde D. Juan Bizquer Pulido, a fin de celebrar la sesión ordinaria que en 2.ª convocatoria corresponde celebrar en el día de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada; acordándose cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a este Municipio y con respecto al orden del día se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Sr. Antonio Ramos Ortega solicita se le conceda un sobrante del camino antiguo de los Cañales al sitio Barrones para hacer una modesta vivienda puesto que es pobre y por unanimidad se acordó acceder a ello gratuitamente si el informe que emita la Comisión de Policía rural es favorable.

2.º Intercedo Sr. Dolores Vico y Vico licenciada en Farmacia se le concede autorización para practicar en la Farmacia municipal, por unanimidad se acordó accederle, puesto que es favorable el informe del Sr. Farmacéutico que regenta la misma.

3.º Dada lectura a escrito de los Industriales de las Plazas del Capitan Sechiles y calles adyacentes, en el que piden se promueva la fiesta y velada del próximo día de San Miguel al día 30, esto es que dure dos días en vez de uno, se acordó por unanimidad acceder a ello por lo que respecta a iluminación, y música facultando al propio tiempo a la Comisión de Fomento para que de acuerdo con la Hacienda organice algún festejo en relación con los fondos disponibles.

4.º Rufino Pericente Gallego natural de Valdepeñas solicita se le dedere vecinos de esta por llevar más de seis meses de residencia en este término y se acuerda proceder con arreglo a ley en tanto lo justifique.

5.º También se dio lectura a solicitud de Bernardo Santos Muñoz sobre construcción de edificios en terreno de su propiedad al sitio Pieza del Camino de Granada en el Monte Sope Alvarez y eson de sobrante

gratuitamente para plaza publicas, aunque tenga forma rectangular indemnizandole solo del cuadro de la misma. La Corporacion acordó por unanimidad, conceder la autorizacion para el edificio que se promete construir y aceptar el terreno para dicha plaza pero sin indemnizacion alguna, aprobando en su caso el proyecto presentado por el Perito Aperfector, de acuerdo con la Comision de Policia urbana y si se lleva a efecto la donacion constante en esta el agradecimiento y se le comuniquen de oficio al Sr. Martos

6º. On informe de Comisiones. Se de Policia urbana dio cuenta de haberse deslindado el terreno que ha de destinarse al Cementerio en el Monte Lopez Alvarez y que segun certificacion del Perito Agronomo Sr. Rubio tiene una extension superficial de 23 areas 8 centiares y 45 decimetros cuadrados equivalentes a 4 columnas 2 cuartillos y 3 teras del mudo de 510 estadales, habiendose dado comienzo a la obra para cercar el mismo.

Se espere nombrados para visitar al Sr. Gobernador a fin de recibir del mismo informacion de sanciones para los propietarios que no den trabajo a los obreros que les corresponde segun el pacto concertado, dio cuenta de haberla efectuado, ofreciendo hacer cuenta esta de su parte para obligarlos a cumplir. Tambien dio cuenta de que la Diferencia librara 4000 pesetas para reparacion del Camino vecinal de esta al Pozo de la Cortina, y que adoleciendo de ciertos errores el estudio del camino vecinal de aqui a los Villares, el Ingeniero Sr. Buns Lopez habia venido a Jaen para subsanarlos e inmediatamente sera aprobado el proyecto de construccion del mismo, debiendo procurarse se prolongue o arranque del pueblo y constituirse una buena redonda.

7º. Con cargo a las consignaciones respectivas del vigente presupuesto se acordaron los siguientes pagos informados por separado:

- A. Por 50 kilos de gasolina para la camioneta de riego 38-pesetas
- B. Recibos de portes de ferrocarril de efectos para la Paramera municipal y Ayuntamiento que en total importan 69-45 pesetas
- C. Facturas de impresos para el Ayuntamiento que ascienden: la de D. Manuel Castillo a 51-80 pesetas; y las del Sr. Ferrans a 118 pesetas

- D. Cuenta de Abelardo Ortega de maderas para el Cuartel 31-60 pesetas
- E. Obras de material de Cuenca para los de nueva creacion en el Monte y La Carrasca que importan: el esquelido del Magisterio 294- pesetas y el de la Casa Parro \$. A . y de Robert. H.º 72 pesetas.
- F. Por el traslado de dicho material a la casa Carrasca 30 pesetas
- G. Para el alumbrado del Monte; cuenta de jornales y efectos 35-80 ptas. e importe de una lata de petroleo 19-50 pesetas
- H. Para el alumbrado de las Pentas, cuenta de Leonardo Garcia 15-25 ptas.
- I. Factura de Casa Gonzalez por una docena de cuchillos, cuchalleros y tenedores para el Hospital que importan 48 pesetas.
- J. Honorarios del Perito Agricola D. Amador Rubio por la medicion del terreno para el Cementerio del Monte Lopez Alvarez 28 pesetas
- K. A la Editorial Bena por tres tomos, Apuntes del Alcaide 94-50 pesetas
- L. Por el traslado de las maderas del tablado de minca 10 pesetas
- M. A Jacinto Guando por el correo para dos educandos minca 24 pesetas
- N. Recibo de suscripcion de los telefonos Alcaide e Inspeccion mes actual y conferencias de Agosto 22-25 ptas.
- O. Facturas de Ant.º Asensi Perez por servicios de automovil a Bado Jimeno Carrasca. Jaen - y Monte h.º. que en total importan.
- P. Cuentas de jornales invertidos en las obras municipales del Ayunt.º Hospital. Cuartel. y varios cello que en total ascienden a 618 pesetas.
- 8.º Se dio lectura al siguiente informe del Maestro de Obras municipales D. Julio Pulido: "El Excmo Ayunt.º en sesion de 15 de Mayo de 1928, en virtud de solicitud elevada al mismo por M.º Dion Hidalgo intercediendo la permita de la Casa antiguos Mateadero por otra de pertenencia de los cello Thoma Bala que habria de ser expropiados para ensanches de la calle Huertes, dicha Corporacion acordó por una dicho escrito e informe del que suscribo, como lo hizo y fue aceptado integramente, en el que havia constado no se perjudicaban los intereses del Ayunt.º Mercedo e efectos dicha permita, y a que el referido edificio del antiguos Mateadero se encontraba en ruinas, teniendo de fachada 4-20 metros, con un cobertizo a los derechos de su entrada y la nave que se destinaba a sacrificios de reses, desmontada, derrumbandose sus paredes y cornos para el ganado, siendo su extension superficial de 635 metros cuadrados y lindaba por la izquierda de su

entendidos con arreglo de Art. 4.º de la Ley y Pleno Venecia y por los derechos y fondos con la Aucta denominada del Oros y no por otros títulos de propiedad ninguno de dichos inmuebles los gastos para adquiridos deban ser de cada uno de los interesados. La Corporacion queda entienda y acuerdo por unanimidad ratifica el acuerdo de dicha permita conformandose con el dictamen emitido. y que se libre a la mencionada M.ª D.ª la certificacion de este particular.

9.º El Sr. Alcalde actual expuso lo conveniente de que se ampliare por 15 dias el plazo concedido para la reca y retirada de esteros y bienes siempre que no produzcan nulidad durante el dia y en otro caso por la noche despues de los diez y la Corporacion en lo acordado.

10.º Tambien dio cuenta de haber concedido ocho dias de permiso al Medico de la Casa de Socorro Sr. Casteny que deja quien lo sustituya Ari mismo queda entienda la Corporacion del oficio recibidos de la Direccion General de M.ª D.ª comunicandole el orden del Ministerio para que se apruebe el proyecto redactado por la Oficina de M.ª D.ª para la construccion por este Ayuntamiento de un edificio destinado a breches graduados con cinco secciones para niños y otros tantos para niñas y concediendo en principio la subvencion de cien mil pesetas que se abonaran despues de terminados los obras. permitiendo para ellos gratuitamente el proyecto que se acordó quedara sobre la mesa para su examen.

11.º Por ultimo para que todos los breches nacionales estan bien dotados de agua potable para sus alumnos se acordó conceder a cada una de ellos la dotacion mensual minima importante de pesetas haciendo extensivo a los de Cerillos, Carrasca y Monte.

En ruegos y preguntas. El Sr. Sena interin no se demore al dotar el Cementerio de los Cerillos del material necesario para que el encargado del mismo haga las debidas inscripciones. y que se tenga presente al Camino a dicho Anfo para los referidos que se han de hacer en los mismos con los ingresos del presupuesto extraordinario.

El Sr. Risquez propone y la Corporacion lo considera convenientemente que para ultimas en Granada todo lo relacionado

Caray Baratas

con el préstamo pedido a la Caja de Prevision para constitucion del pequeño grupo escolar en el valor de los cesos vertidos y el que estos se conceden a particulares que presten alguna finca pero sin formar cooperativa, en vez de ir a Comision que no tiene tiempo de nada debe ir un Delegado de este Ayuntamiento y permanecer alli hasta que todo se lo tenga resuelto.

Qui mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a los fines relectandose la minuta de la presente y de todo ello como Secretario certifico

~~Juan~~

J. Brizuela

~~Manuel Torres~~
Manuel Torres

~~Manuel Pulido~~

Enrique Hurtado

Juan de la Torre

~~Q. Barea~~

~~Gregorio Gallego~~

Ornelas Velasco

Acta de la sesion extraordinaria celebrada en 1º convocatoria el 28 de Septiembre de 1932

En la Ciudad de Vertos a veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y dos a las diez y nueve horas, se reunieron en este Ayuntamiento presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Buenavista los Sres. Concejales que se relacionan al margen y firman el acta de la sesion ordinaria anterior que fue aprobada por unanimidad teniendo por unico objeto como se indica en la correspondiente acta de convocatoria la discusion y aprobacion definitiva del presupuesto extraordinario girado para conjurar la crisis de trabajo considerada como calamidad publica cuyo proyecto fue aprobado por este Ayuntamiento en sesion celebrada el diez y ocho de Agosto ultimo asi como la Ordenanza que ha de servir de bases, no habiendose formulado reclamacion alguna durante el plazo de exposicion de

ambos documentos, siendo aprobada la Ordenanza por el Ilmo Sr. Delegado de Hacienda con fecha 26 del actual y determinar los caminos que han de construirse y referer así como otras obras en que ha de invertirse el importe de este presupuesto. Declarada abierta esta sesión extraordinaria el Sr. Presidente ordenó al Secretario dicha lectura como lo hizo, de los documentos que integran el expediente y proyecto de presupuesto municipal extraordinario cuya discusión y aprobación en mesas es el objeto de esta sesión.

Resultando que con motivo de la actual crisis de trabajo la Corporación aprobó una Ordenanza para la ejecución de un arbitrio especial sobre las contribuciones rústicas, urbana, industrial y rentas por utilidades, para solucionar la crisis de trabajo o paro forzoso, considerando el caso como de calamidad pública, según preceptua el artº 298 del Estatuto municipal vigente, fundamentándose esta medida excepcional en no tener solicitada la decena sobre la contribución por entenderse resuelto la situación con la construcción de carreteras y caminos, recibidos por el Estado, mas no habiéndose resultado en ellos la situación deseada, y no contando esta Corporación con otros medios y que hasta pudiere darse el caso de alteración de orden público se ha acudido al único recurso y el mas eficaz para solucionarlo, y no habiéndose presentado reclamos al efecto contra dicha Ordenanza durante su exposición al público el Ilmo Sr. Delegado de Hacienda acordó autorizada con fecha 26 del actual con la condición de que si por cualquier causa, bien porque el Estado realice obras, o por otros no previstos desapareciera la crisis o paro forzoso quedara en suspenso la inversión de fondos que no podría deducirse mas que el caso efremante que se cita y para que se establezca.

Resultando que formulado por Secretario el correspondiente anteproyecto se inició el medio de quita hecho mención con el fin de allegar recursos para el objeto indicado.

Resultando que la Corporación hace suya el anteproyecto formulado y proyecto de presupuesto extraordinario aprobado en sesión de 28 de Agosto último en el que los gastos están incluidos con los ingresos

Remitiendo que en la tramitación del procedimiento a finis de este Ayuntamiento se han observado las prescripciones legales

Considerando: que el asunto que motiva la formación del presupuesto de que se trata ha Corporación esta facultada para acordarlo

Considerando: que es de aceptar el proyecto de presupuesto extraordinario que nos ocupa por cuanto es de imperiosa necesidad su formación al fin repetido objeto

Considerando que contra el mismo no se ha formulado reclamación alguna al Ayuntamiento pleno por unanimidad acordado

1º Aprobar el presupuesto municipal extraordinario de que se trata fijando los ingresos y gastos en las cantidades siguientes:

Gastos =		Perchos
3º 1º	Para la construcción de los caminos rurales - Arifa, Navacubos, Manchego, Belda, los Ayozos, de Granada (del Monte) y otros en forma de pases y alcantarillos ó puentes pequeños procediendo a cubrir el menor número de materiales	360750 ,
2º	Para retribuir al Sr. Interventor por la confección de este presupuesto al $\frac{1}{2}\%$	1850 ,
3º	Para idem al Secretario por la confección del repartimiento otro $\frac{1}{2}\%$	1850 ,
4º	Al Sr. Depositario de fondos municipales como premio de cobranza y gastos de personal y material para la misma quedando rebajado de presta nueva finca el uno y medio por ciento de las cantidades que se recauden	5550 ,
Ingresos =		Total de gastos
1º	Orcinales ó transitorios. Por lo que se calcula habrá de recaudarse por el repartimiento girado conforme a la Ordenanza sobre contribuciones especiales	370000 ,
Total igual al Gasto =		370000 ,

2º Asi mismo se acuerda que este presupuesto en aprobado se exponga el fin de los días durante quince días anunciándose en el Boletín Oficial y por los medios de costumbre en la localidad y que al finalizar el plazo indicado se remita al Sr. Delegado de Hacienda con los documentos que menciona el artº 6º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924

3º Aprobar la construcción y reparación de caminos y obras de que se hace mención según proyectos y presupuestos del Perito Aparador informados favorablemente por los Comisionados correspondientes y los pliegos de condiciones redactados por los Subdelegados de Hacienda el objeto de esta sesión extraordinaria se levanta por el Sr.

Presidentes a los veinte horas redactando el minuta de la presente
de todo lo cual como Secretaris certifico. #obre respecto 360250 Vals

~~Manuel...~~

~~J. M...~~

~~Manador Caro~~

~~Alfonso Ruiz~~

~~Juan de la Torre~~

~~Manuel Puelco~~

~~Enrique Voutok~~

~~Art. Velasco~~

~~Manuel...~~

~~[Signature]~~

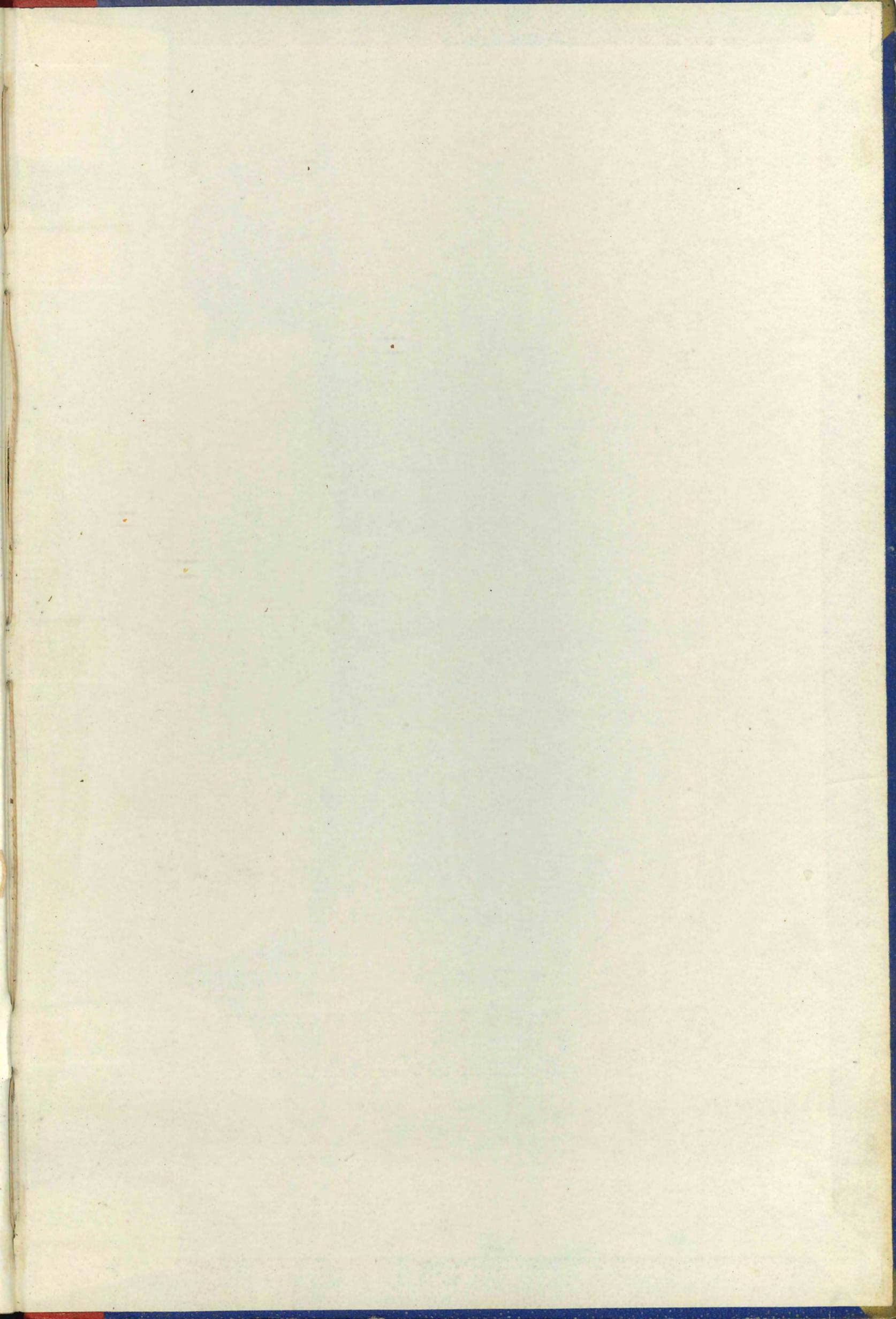
~~Manuel...~~

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Large block of very faint, illegible handwriting in the upper middle section]

[Faint, illegible handwriting in the lower middle section]

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page]





2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.186.046 *

EFEITOS TITULADOS
Plaza de San Marcos, 8
L. A. EN

Este pliego y restantes surven
de recuento al libro de actas de
los señores que celebre el Ayuntamiento
de Murcia, obliguendo a

que en 14 Mayo 1912

Alcald. La A.



ESTADO

ESTADO

6. CLASE 2 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.3.291,832 ★

Complemento al pago con el que

fiere el pliego de la (Caja) B

n.º 1186-046 sério

Juan de Magariños

[Handwritten signature]



6.ª CLASE 2 PESETAS

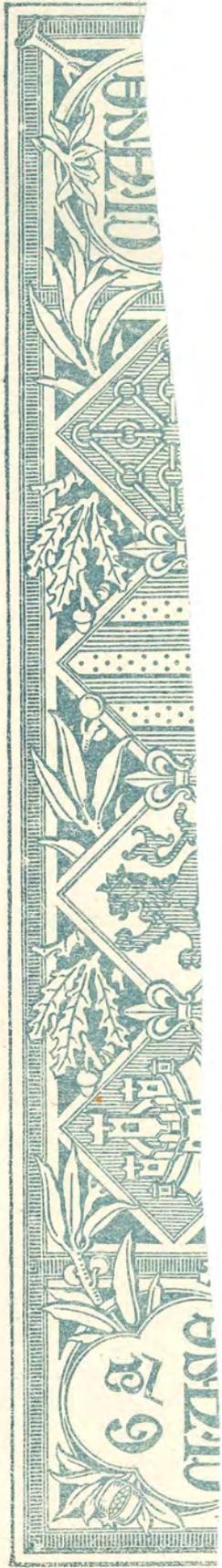
Parte superior para entregar al interesado.

B.3.291,833 *

Complemento al pago que se re-
fiere el pliego de la clase

n.º 1186086 serie B

Jaén 14 de Mayo de 19



7: CLASE UNA PESETA

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.910.427*

Complemento al pago que se ~~re-~~
fiere el pliego de la clase 7

n.º 1186446 série B

Jaén 14 de Mayo de 19 72



[Handwritten signature]



EFFECTOS TIMBRADOS
Plaza de Santa María, 8
JAÉN



7: CLASE UNA PESETA

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.910.432 ★

EFFECTOS TENDIDOS
Pieza de E. de M. 8
JAÉN

Complemento al pago que se re-
fiere el pliego de la clase ¹ en

n.º 1.18046 série B

Jaén 17 de Mayo de 1912



7: CLASE UNA PESETA

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.910.431

EFFECTOS TIMBRADOS
Plaza de España, 8
JAÉN

Complemento al pago que se re-
fiere el pliego de la clase 2.^o
n.º 186.046 serie B

Jaén 14 de Mayo de 1912



ESTADO

ESTADO

72

7: CLASE UNA PESETA

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.910.430

EFFECTOS TIMBRADOS
Plaza de Santa María, 8
JAÉN

Complemento al pago que se ha
fiere el pliego de la clase
n.º 1126000 série

Jaén 4 de Mayo de 1922



00129100

ESTADO

7. CLASE UNA PESETA

Parte superior para entregar al interesado.

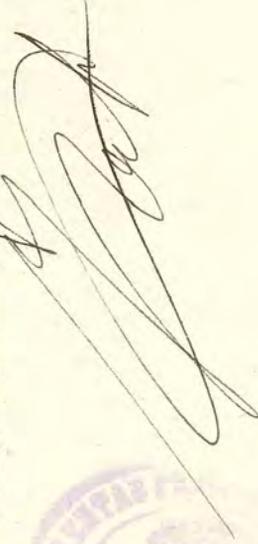
B.1.910.429

EFFECTOS TIMBRADOS
Pliego * Surtido Madrid, 8
JAÉN

Complemento al pago que se ha-
fiere el pliego de la clase 7.^a

n.º 186066 serie 2

Jaén 14 de Mayo de 1922



7a



7: CLASE UNA PESETA

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.910.428

EFEITOS TIMBRADOS
Plaza de S. María, 8
JAÉN

Complemento al pago que se hizo
n.º 118606 serie A

fiere el pliego de la C. 3

n.º 118606 serie A

Jaén 14 de Mayo de 1932

[Handwritten signature]



ESTADO

ESTADO

78

